Red de Salud de Ladera •ES.E

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9

RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

PERIODOS CONTABLES

2025-2024



VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 4

1.1. Identificación y funciones 4

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 5

1.3. Base normativa y periodo cubierto 5

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 5

2.1. Bases de medición 5

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 6

2.3. Hechos posteriores 6

2.4. Negocio en marcha 6

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.7

3.1. Juicios 7

3.2. Estimaciones y supuestos 7

3.2.1 Valor razonable y costo de reposición de activos 7

3.2.2 Deterioro de activos no financieros 8

3.2.3 Provisiones y pasivos contingentes 8

3.2.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros 8

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 8

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 28

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 31

7.9 Prestación de servicios de salud: 31

7.91 Otras cuentas por cobrar 33

7.9.2 Cuentas por cobrar de difícil recaudo 36

NOTA 9. INVENTARIOS 41

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 43

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE-Muebles 44

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE-Inmuebles 45
10.3 .1. Estimaciones 46
10.3.1. Depreciación-Línea recta 46
NOTA 14. OTROS ACTIVOS **47**
14.1.1 Detalle saldos y movimientos 47
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR **48**
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS **53**
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 53
NOTA 24. PROVISIONES **54**
24.1. Litigios y demandas 55
NOTA 25. OTROS PASIVOS **55**
25.1 Desglose -Subcuentas otros. 56
NOTA 26. PATRIMONIO **57**
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN **57**
28.1. Cuentas de orden deudoras 57
28.2. Cuentas de orden acreedoras 58
NOTA 29. INGRESOS **59**
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 59
29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación. 60
NOTA 30. GASTOS **62**
30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 62
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 64
30.3. Otros gastos 66
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS **68**
31.1 Costo de ventas de servicios 69
NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN **70**
32.1. Costo de transformación – Detalle 70

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 72

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Red de Salud de Ladera E.S.E, Empresa Social del Estado, con domicilio en el Municipio de Santiago de Cali (V), y con sede en la calle 5C No. 39-51 del barrio Tequendama. Fue creada bajo el Acuerdo No.106 de 2003 como una categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita a la secretaria de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali y sometida al régimen jurídico previsto en la ley.

Su objeto social principal consiste en propender por la satisfacción de nuestros usuarios y clientes ofreciendo servicios de salud principalmente a la población pobre y vulnerable de nuestra área de influencia, con calidad; cumpliendo con los requisitos acordes a la legislación vigente y los de la empresa manteniendo un sistema administrativo y financiero actualizado, mejorando continuamente nuestros procesos de atención, comprometidos con la prevención y el control de factores de riesgo ocupacionales, procurando un lugar de trabajo seguro y saludable; asegurando la prevención, minimización y control de efectos ambientales negativos derivados de la prestación de los servicio de la Empresa, al igual que el uso racional de los recursos naturales.

LA RED DE SALUD DE LADERA ESE, está compuesta por 37 instituciones prestadoras de servicios de salud, dentro del primer nivel de atención, distribuidas de la siguiente manera:

- Un (1) Hospital Básico: Cañaveralejo.
- Cuatro (4) Instituciones con Características de Centros de Salud: Terrón Colorado, Siloé, Primero de Mayo y Meléndez.
- Dieciocho (18) Puestos de Salud en el área rural: Puesto de Salud Cascajal, Buitrera, Pance, Villa Carmelo, Vorágine, Felidia, Leonera, Peñas Blancas, Pichinde, Saladito, Golondrinas, la Castilla, La Paz Rural, Hormiguero, Andes, La Elvira, Alto Aguacatal y Montebello.
- Catorce (14) Puestos de Salud en el área urbana: Puesto de Salud La Paz Urbana, Vista Hermosa, San Pascual, Alto Nápoles, Polvorines, Alto polvorines, Nápoles, Bellavista, Brisas de Mayo, La Sultana, La Estrella, La Sirena, Lourdes, Belén.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros y revelaciones con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

1.4 Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros se aprobaron por la Junta Directiva el 25 de febrero de 2026, mediante Acuerdo 2.1.412.2026 del 25 Febrero 2026. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de la Red de Salud de Ladera E.S.E., se presentarán según el marco normativo de la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación y establecida en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, la cual representará la adopción integral, explícita y sin reservas de manera uniforme.

La preparación de los Estados Financieros bajo el marco normativo de la Resolución 414 de 2014, exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la entidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Red de Salud de Ladera E.S.E. utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus Estados Financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la compañía desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

2.3. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se tiene conocimiento de hechos posteriores que afecten la conformación y operación de la prestación de servicios de salud de la entidad.

2.4. Negocio en marcha

Los estados financieros de la Red de Salud de Ladera ESE se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando.

La administración evaluó la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha considerando información conocida y razonablemente conocible durante los doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2025, incluyendo eventos ocurridos hasta la fecha de autorización de estos estados financieros. Esta evaluación se efectuó conforme al marco técnico contable y financiero aplicable para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

La evaluación incluyó el análisis de liquidez y flujo de caja, cumplimiento de obligaciones; y los riesgos operativos y de entorno. **Ver Indicadores Financieros.**

Con base en los análisis anteriores, la administración concluye que el uso de la base contable de negocio en marcha es apropiado y no existen incertidumbres materiales que, individual o conjuntamente, pudieran generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar operando durante los próximos doce meses desde el 31 de diciembre de 2025.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

La Red de Salud de Ladera ESE adopto las políticas contables tomando los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público para la elaboración y presentación de los estados financieros con información relevante y fiable sobre los hechos económicos. Las políticas contables son aplicadas por la entidad de manera uniforme en el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de un hecho económico, no obstante, cuando exista un hecho económico que no esté regulado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno se solicita a la Contaduría General de la Nación el estudio y regulación del tema, para su correcta aplicación.

3.2. Estimaciones y supuestos

Se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores de activos y pasivos.

La vida útil de los activos fijos está determinada por estimación, debido a que en la política contable no se regula esta información.

3.2.1 Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

3.2.2 Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

3.2.3 Provisiones y pasivos contingentes

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la entidad las obligaciones con la calificación de probables clasificadas y reflejadas como provisiones.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la entidad considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones calificadas como posibles y serán reveladas como tal. Cuando la clasificación de la obligación sea como remota, no será objeto de reconocimiento ni revelación.

3.2.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no presenta riesgos asociados a instrumentos financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

Este rubro está compuesto por los recursos que se mantienen con disponibilidad inmediata, comprende el efectivo disponible que la Red de Salud de Ladera E.S.E clasifica en las siguientes categorías:

- Cajas principales (IPS)
- Caja menor (Sede Administrativa)

- Cuentas bancarias (de ahorro y corriente)
- Efectivo con destinación especifica

Cajas:

Se reconocerá como efectivo en cajas principales y en las cajas menores el valor en monedas, billetes y recibos de acuerdo con las políticas internas de manejo y control de cajas de la entidad.

En cada I.P.S y Hospital de referencia hay una caja principal en la que se reciben los recaudos generados por la venta de la prestación de servicios de salud.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., tiene una (1) caja menor

- Caja en Sede administrativa

Arqueo de la caja menor: Control interno realiza arqueo a caja menor aleatoriamente. Arqueo de cajas principales: Tesorería realiza arqueo de cajas principales de forma aleatoria.

Bancos:

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo depositado en instituciones financieras en cuentas corrientes y de ahorro, las cuales se realiza conciliación al cierre de cada mes.

Efectivo de uso restringido o con destinación específica:

Son los depósitos en efectivo con fines específicos por causas internas o externas de la entidad o de tipo legal o económico, como es el caso de los recursos con destinación específica recibidos por subvenciones efectuadas por parte de la Nación, el Departamento o el Municipio con destinación específica. Igualmente se clasificarán como efectivo con destinación específica los recursos depositados en cuentas de fiducia por contratos de asociación para la atención clínica - asistencial entre la Red de Salud de Ladera E.S.E y prestadores de servicio de salud. Estos recursos se mantendrán por separado en instituciones financieras (ahorro, corriente o fiducia).

La medición del efectivo se realiza a valor razonable, es decir por el valor efectivamente abonado y certificado en las cuentas de las entidades financieras de la E.S.E.

A diciembre 31 de 2025 la Red de Salud de Ladera no mantiene equivalentes al efectivo.

Tratamiento de las partidas conciliatorias

La Red de Salud de Ladera aplicará a sus partidas conciliatorias el siguiente tratamiento:

- Los cheques pendientes de cobro y en custodia se llevarán a la cuenta bancaria correspondiente y se reconocerán como cheques no cobrados o por reclamar, en otras cuentas por pagar.
- Las consignaciones efectuadas pendientes de identificar y no contabilizadas se reconocerán para la presentación de los estados financieros como un menor valor de la cartera.
- Las notas débito y crédito deben ser reconocidas en el mismo mes que afectaron la cuenta bancaria.
- Los sobregiros que mantengan al final del período contable se reclasificarán al pasivo como préstamo bancario corriente.

Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Red de Salud de Ladera E.S.E., en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, como:

- Prestación de servicios de salud
- Administración del sistema de seguridad social en salud
- Transferencias y subvenciones por cobrar
- Arrendamiento operativo
- Depósitos entregados en garantía
- Otras cuentas por cobrar
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo

La Red de Salud de Ladera E.S.E., clasificara las cuentas por cobrar en la categoría de costo.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la entidad concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las condiciones normales para el recaudo de las cuentas por cobrar por servicios de salud se establecen a partir de la fecha de vencimiento de cada cuenta por cobrar de acuerdo con los siguientes plazos normales de pago por entidad, sujetos a ser actualizados:

ENTIDAD	DÍAS NORMALES DE PAGO
Régimen Contributivo	180
Régimen Subsidiado Capitado	30
Régimen Subsidiado Evento	120
Población pobre no cubierto con subsidiados a la demanda	60
Soat	180

Las cuentas por cobrar por servicios de salud con vencimiento mayor a 360 días se clasificarán para cuentas por cobrar de difícil recaudo, exceptuando las cuentas por cobrar no radicadas.

Las cuentas por cobrar del Sistema General de Participación (aportes de pensiones, salud, sistema de administración de riesgos laborales, cesantías y convenios educativos), por ser recursos que la nación transfiere a la Red de Salud de Ladera E.S.E., por mandato constitucional sin un plazo de pago determinado, no aplicara la política de plazo normal de crédito.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., no presenta plazos diferenciados de cuentas por cobrar con terceros específicos, sin embargo, aquellos contratos celebrados por prestación de servicios y anticipos por compra de bienes, se verificará la legalización del anticipo por avance o entrega parcial del contrato.

En las demás cuentas por cobrar, se tendrán en cuenta como plazo normal de crédito hasta su fecha de vencimiento de acuerdo con las condiciones contractuales entre la Red de Salud de Ladera E.S.E., y la entidad contratada.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. La entidad verificará la existencia de indicios de deterioro.

Se considerarán como indicio de deterioro las cuentas por cobrar por servicios de salud que presenten una morosidad mayor al tiempo normal de pago establecido por la Red de Salud de Ladera E.S.E. Por lo anterior se exceptúan de este cálculo la cartera de facturas pendientes por radicar.

Para él se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de recursos.

Para el cálculo del deterioro se tendrá en cuenta los plazos normales de recaudo por cliente después de la fecha de vencimiento de la factura hasta la fecha de presentación de los estados financieros.

Para el cálculo del deterioro se tomará la glosa promedio del periodo que será descontada del total de la cartera antes del cálculo del deterioro.

Existen cuentas por cobrar diferentes a los servicios de salud con condiciones contractuales particulares de pago, los cuales se revisarán para determinar si se evidencia deterioro.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Inventarios

La Red de Salud de Ladera E.S.E reconocerá como inventarios, los activos adquiridos en forma de materiales y suministros para ser utilizados en la prestación de los servicios de salud e insumos de consumo administrativo, entre los que se identifican:

- Medicamentos
- Materiales Medico Quirúrgicos
- Materiales reactivos y de laboratorio
- Materiales odontológicos
- Materiales para Imagenología
- Víveres y rancho
- Repuestos
- Elementos y accesorios de aseo
- Otros materiales y suministros

La Red de Salud de Ladera E.S.E medirá los inventarios en la prestación de servicios de salud por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., medirá los costos de prestación de servicios de salud por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del servicio de salud.

La mano de obra y los demás costos administrativos no se incluirán en el costo del servicio, sino que serán contabilizados como gastos del período en el que se incurre.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., medirá los costos de prestación de servicios de salud por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del servicio de salud.

La mano de obra y los demás costos administrativos no se incluirán en el costo del servicio, sino que serán contabilizados como gastos del período en el que se incurre.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., aplica el método de costo estándar, dado que representa fielmente el valor de los inventarios.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., utiliza el sistema de inventarios permanente y su valoración se efectúa a costo promedio.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los materiales y suministros mantenidos para ser consumidos en la prestación de los servicios de salud se medirán al menor entre el costo y el costo de reposición.

El costo de reposición del inventario sería el costo actual estimado de reemplazo de los materiales e insumos en condiciones semejantes a los existentes.

Si el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro de este.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor de este, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el costo de reposición. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones si corresponde al período anterior o al gasto si se efectúa dentro del mismo período.

Se evidenciará deterioro a los inventarios al cierre del período contable que se realiza el inventario físico y al final de cada período contable verificando costo de reposición, obsolescencia, conservación, empaques y otros aspectos que determinen el estado óptimo del inventario.

Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicarán el retiro de estos y se reconocerá como gastos del período.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La Red de Salud de Ladera E.S.E. reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y Equipo como un activo si, y solo si, es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Los activos que se reconocen como propiedades planta y equipo, son:

- Terrenos
- Construcciones en curso
- Edificaciones
- Plantas, ductos y túneles
- Maquinaria y equipo
- Equipo médico científico
- Muebles, enseres y equipos de oficina
- Equipos de comunicación y computación
- Equipos de transporte, tracción y elevación
- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

El método utilizado para depreciación será Línea Recta para todos los grupos de propiedades, planta y equipo, ya que distribuye de manera sistemática el valor depreciable del activo a lo largo de su vida útil, reflejando el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

El valor residual de los activos de la entidad será igual a cero, dado que la entidad utiliza sus activos hasta ser agotados por completo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se reconoce como costo del servicio o gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedad, planta y equipo se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedad, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

Los activos de propiedades, planta y equipo de la Red de Salud de Ladera E.S.E., no están sujetos a costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación al final de su vida útil, ya que, dichos costos se llevan directamente al gasto del periodo.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., no recibe ni entrega bienes en permuta.

VIDA UTIL

La vida útil de una propiedad, planta y equipo se estimará de acuerdo con el período o al tiempo, durante el cual se espera utilizar el activo con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, de igual forma se tendrá en cuenta entre otros los siguientes factores:

- Utilización prevista del activo.
- Desgaste físico esperado.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil de un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciará según las vidas útiles genéricas que a continuación se detalla por grupo clasificado:

Clasificación del activo	Vida útil
Edificaciones	20 a 80 años
Plantas, ductos y túneles	1 a 20 años
Maquinaria y equipo	5 a 20 años
Equipo médico científico	5 a 20 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	5 a 10 años
Equipos de comunicación y computación	5 a 20 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	8 a 10 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5 a 20 años

La Red de Salud de Ladera E.S.E medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista

Aquellos activos inferiores a medio S.M.L.M.V (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) y que se estiman utilizar en un plazo menor a un periodo, se reconocerán como gasto del período.

Posterior a la medición inicial, a los activos de propiedades, planta y equipo, se aplicará el método del costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada para todos sus activos.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado de este.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos.

Se reconocerá una reversión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., da de baja en cuentas un activo de propiedades, planta y equipo que se encuentre en disposición o no se espere obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

Activos Intangibles

A. Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede ser medido de manera fiable:

B. Es identificable cuando es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.

C. Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

D. La entidad controla un activo intangible cuando pueden obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:

- La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo.
- Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad.
- El intangible le permite a la entidad disminuir sus costos o gastos.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., adquiere sus activos intangibles mediante contrato de adquisición representados en:

- Software
- Licencias
- Seguros

Los activos intangibles que hacen parte de un activo tangible se reconocerán de manera individual si se adquieren separados del activo tangible y si se espera usar por más de un año. De lo contrario, harán parte del valor del activo tangible.

Determinación de la vida Útil

La Red de Salud de Ladera E.S.E., evaluará la vida útil de un activo intangible. Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base a la utilización esperada del activo.

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo intangible de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciará según las vidas útiles genéricas que a continuación se detalla para su amortización:

Nombre activo	Método de amortización	Vida útil
Software contable	Línea Recta	10 a 15 años
Licencias de uso de programas	Línea Recta	10 a 15 años
Pólizas	Línea Recta	Plazo de cubrimiento

Un activo intangible se mide inicialmente por su costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier rebaja o descuento del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado.

La Red de Salud de Ladera E.S.E utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.

La Red de Salud de Ladera E.S.E considera un valor residual de cero para los activos intangibles, ya que no existe un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para los tipos de activos intangibles que actualmente tiene.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., dará de baja en cuentas un activo intangible cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible, esto se puede presentar cuando el intangible se dispone para la venta o mediante un contrato de arrendamiento financiero o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja se reconocerá en el resultado del período.

La entidad, registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible al final del período contable cuando el importe en libros de dicho activo sea superior a su importe recuperable.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la entidad aplicará lo establecido en la norma de Deterioro del valor de los activos. De acuerdo con esta, si existen indicios que

permitan concluir que un activo intangible se encuentra deteriorado, se estimará el valor recuperable.

Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconoce arrendamiento operativo de los siguientes grupos de activos:

- Equipos de comunicación y computación
- Edificaciones y construcciones

La Red de Salud de Ladera E.S.E., no presenta arrendamiento financiero.

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, La Red de Salud de Ladera E.S.E en calidad de arrendador, seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconoció una cuenta por cobrar y un ingreso mensual por arrendamiento de un espacio aéreo en la parte superior de la edificación de IPS Primero de mayo, en el que se instaló una antena de telefonía móvil de Movistar hasta el mes de mayo 2024.

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, la Red de Salud de Ladera E.S.E no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros.

Actualmente, La Red de Salud de Ladera E.S.E reconoce una cuenta por pagar y un gasto por tomar en arrendo equipos de computación, mediante contrato de arrendamiento operativo, el cual se renueva cada trimestre.

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Deterioro del valor de los activos

La Red de Salud de Ladera E.S.E., aplicará la política de deterioro del valor de los activos para la contabilización del deterioro de:

- Propiedades, planta y equipo;
- Activos intangibles

La Red de Salud de Ladera E.S.E reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo.

Como mínimo al final del período contable, La Red de Salud de Ladera E.S.E evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado, en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la Red de Salud de Ladera E.S.E estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Si cualquiera de esos dos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., tomará el valor en libros del activo y lo reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá como un gasto por deterioro del periodo.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., evaluará al final de período contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en períodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por La Red de Salud de Ladera E.S.E., con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se

espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierta en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo, entre otras las siguientes cuentas por pagar más comunes:

- Adquisición de bienes y servicios
- Subvenciones por pagar
- Recursos a favor de terceros
- Arrendamiento operativo
- Descuentos de nómina
- Servicios y honorarios
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Impuestos, contribuciones y tasas por pagar
- Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo:

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden entre 30, 60, 90 y 120 días, considerado por la entidad como plazos normales de pago:

Detalle	Plazo Normal de Pago
Proveedores por compra de bienes	90 a 120 días
Proveedores por compra de servicios	30 a 90 días
Contratos de obra	Orden de pago - Inmediato
Servicios públicos	Inmediato
Retenciones en la fuente e impuestos	30 a 60 días

La Red de Salud de Ladera E.S.E., medirá inicialmente las cuentas por pagar al costo por el valor de la transacción.

Posteriormente, medirá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción, siempre y cuando, que estas cumplan con su clasificación.

Por su parte, las cuentas por pagar con un vencimiento mayor a 120 días contados a partir de la fecha inicial según plazo normal de crédito serán analizadas las causas del incumplimiento y la intensión de pago por el Comité de Sostenibilidad Financiera de la Red de Salud de Ladera E.S.E. Si existiera intención de pago, la entidad debe realizar la cancelación de la cuenta por pagar.

En el caso de no existir intensión de pago por parte de la Red de Salud de Ladera E.S.E., se aplicada la baja en cuentas previa autorización del Comité de Sostenibilidad Financiera.

La Red de Salud de Ladera E.S.E dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando:

Se extingan las obligaciones que la originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, se haya expirado o se haya transferido a un tercero.

El Comité de Sostenibilidad Financiera, determine su baja, en tanto se haya efectuado el proceso de conciliación con el proveedor o acreedor o se presenten saldos de cuantías menores hasta por un monto de $100.000 y tengan una antigüedad mayor a un año.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada se reconocerá como un ingreso o gasto del periodo.

Beneficios a los empleados

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconoce como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

A. Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Red de Salud de Ladera E.S.E., cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre de este.

Dentro de estos beneficios se encuentra, entre otros, los siguientes:

- Nómina por pagar
- Cesantías
- Intereses sobre cesantías
- Vacaciones
- Prima de vacaciones
- Prima de servicios
- Prima de navidad
- Licencias
- Bonificaciones
- Otras primas
- Aportes a seguridad social

- Capacitación, bienestar social y estímulos
- Dotación y suministro a trabajadores
- Otros salarios y prestaciones sociales

Los beneficios a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Red de Salud de Ladera E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

B. Beneficios a los empleados a largo plazo

Son aquellos beneficios que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios a la entidad. Dentro de estos beneficios se encuentran los siguientes:

Bonificaciones (bonos de antigüedad, por cuotas fijas por cada cinco años laborados en la entidad, establecidos únicamente para algunos colaboradores del área asistencial).

Estos beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Red de Salud de Ladera E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

Los beneficios a los empleados de largo plazo se medirán, como mínimo, al final del período contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

La cuota fija es por valor de $100.000 pesos a los cinco (5) años para empleados del área asistencial.

Provisiones:

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La E.S.E reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. La entidad tiene una obligación presente legal o implícita en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
2. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.
3. El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
4. En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar una obligación presente, si teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.
5. Se registrará la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto, para las siguientes categorías, que posee la entidad:
 - Litigios y demandas administrativas
 - Beneficios a empleados condicionados

6. La provisión se medirá como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.
7. Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.
8. Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.
9. Si la entidad espera que una parte o la totalidad de una provisión, sea reembolsado por untercero, el derecho a cobrar dicho reembolso se reconoce como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado de resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., revisará las provisiones como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustaran afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados cuya existencia quedara confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Red de Salud de Ladera E.S.E. Por consiguiente, no es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se valuarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos. Los ingresos de la Red de Salud de Ladera E.S.E., se originan por la prestación de servicios de salud orientados a la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación acorde con las necesidades determinadas en el perfil epidemiológico y con sujeción al Plan Sectorial de Salud, al Plan de Desarrollo Municipal y a los criterios operacionales señalados para el funcionamiento de la Red de Servicios del Departamento del Valle del Cauca, sin perjuicio de que pueda prestar otros servicios de salud que no afecten su objeto social y que contribuyan a su desarrollo y financiación.

Otros ingresos que se presentan en la entidad son por concepto de subvenciones del gobierno, arrendamiento operativo, rendimientos por intereses en cuentas bancarias y reversiones por recuperación de deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios de salud de la Red de Salud de Ladera E.S.E., se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda medirse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconoce como ingresos por actividades ordinarias la prestación en servicios de salud, y otros ingresos como:

- Urgencias – Consulta y procedimientos
- Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos
- Servicios ambulatorios – Consulta especializada
- Servicios ambulatorios – Salud oral
- Servicios ambulatorios – Promoción y prevención
- Servicios ambulatorios – Otras actividades
- Hospitalización – Estancia General
- Quirófanos y salas de parto – Quirófanos
- Quirófanos y salas de parto - Salas de parto
- Apoyo y diagnóstico – Laboratorio clínico
- Apoyo y diagnóstico – Imagenología
- Apoyo terapéutico – Rehabilitación y terapias
- Apoyo terapéutico – Farmacia e insumos hospitalarios

Otros ingresos:

- Ayudas gubernamentales realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a la empresa.
- Intereses sobre depósitos en instituciones financieras
- Arrendamientos operativos
- Otros ingresos “convenios docentes asistenciales”

Reversión de las pérdidas por deterioro de valor:

- Cuentas por cobrar
- Inventarios
- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles

Los ingresos de las actividades por prestación de servicios de salud se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez se hayan deducido las rebajas, descuentos comerciales y descuentos por pronto pago.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., medirá los ingresos por la prestación del servicio de salud, de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio.

Para establecer el grado de avance de la prestación del servicio de salud, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios de salud no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS YGARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓNYCOLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
- NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN-ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DERECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES).
- NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

- NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	**Db**	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**20.592.104.962**	**2.727.947.620**	**17.864.157.342**
1.1.05	Db	Caja	2.894.690	3.740.619	-845.929
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	20.589.210.272	2.724.207.001	17.865.003.271

El saldo de la cuenta de la caja corresponde a las bases de las cajas de las diferentes IPS por valor de $1.000.000, y el valor restante $1.894.690, corresponde a dinero en efectivo por venta de servicios de salud del 30 al 31 de diciembre de 2025, los cuales se consignaron en la primera semana del mes de enero del 2026.

A continuación, se relaciona el valor de la caja general por IPS:

Cifras expresadas en pesos colombianos	2025	2024	VARIACION	%
Total, Caja general	1.894.690	2.740.619	-845.929	-30.87%
Bases de caja (IPS)			0	
Hospital Cañaveralejo	270.000	270.000	0	0,00%
San Pascual	30.000	30.000	0	0,00%
Ips Meléndez	120.000	120.000	0	0,00%
Ips Primero de Mayo	150.000	150.000	0	0,00%
Ips Siloé	220.000	220.000	0	0,00%

Ips Brisas de mayo	20.000	20.000	0	0,00%
Ips Terrón Colorado	110.000	110.000	0	0,00%
Ips Buitrera	20.000	20.000	0	0,00%
Ips Montebello	40.000	40.000	0	0,00%
Ips Bellavista	20.000	20.000	0	0,00%
Total Bases de Caja	**1.000.000**	**1.000.000**	0	0,00%
TOTAL SUMATORIA CAJA GENERAL	**2.894.690**	**3.740.619**	**-845.929**	**-30.87%**

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	**Db**	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**20.589.210.272**	**2.724.207.001**	**17.865.003.271**	**42.883.591**	**0,1**
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1.247.087	1.848.148	-601.061	0	0,0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	20.572.415.525	2.706.818.900	17.865.596.625	42.883.591	0,2
1.1.10.09	Db	Depósitos simples	15.547.660	15.539.953	7.707	0	0,00

A diciembre 31 de 2025, el saldo de la cuenta de depósitos en instituciones financieras ascendía a $20.589.210.272 y se encuentran debidamente conciliada.

Entre las cifras más significativas en el disponible están los saldos de la cuenta de ahorros del Banco Popular No 500-807-970438 por un valor de $ 16.498.702.078, Cuenta No 500-806-14165-7 por $ 1.639.993.767 y Cuenta 500-806-943602 por $ 1.138.540.555, cifras que corresponden a la asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión Ministerio dispuesto en la Resolución 0711 de 2025, Resolución 1976 de 2025 y APS Rural Urbano Resolución 2225 respectivamente, las cuales tienen como finalidad el Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud, contra partida que está registrada en la cuenta contable otros pasivos diferidos “299003”

La entidad tiene una (1) cuenta corriente, veintiún (21) cuentas de ahorro en el Banco Popular, y una (1) cuenta de depósito simple en el Instituto Financiero del Valle.

La relación de los depósitos en instituciones financieras es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos	2025	2024	VARIACION	%
Cuenta CORRIENTE				
Banco Popular No. 582-06182-6	1.247.087	1.848.148	-601.062	-32,5%
Cuenta DE AHORROS				
Banco Popular Cuenta No.582-72197-3	528.864.669	365.664.292	163.200.376	44,6%
Banco Popular Cuenta No 582-72267-4	13.783.457	18.717.006	-4.933.549	-26,4%
Banco Popular Cuenta No 582-11280-1	6.645.713	66.572.564	-59.926.851	-90,0%
Banco Popular 220-582-22157-8 vacunación Covid-19	21.505.953	21.459.309	46.644	0,2%
Banco Popular Cuenta No 500-804-80702-3 mejoramiento infraestructura Hospital Cañaveralejo	-	1.723.874	-1.723.874	-100,0%
Banco Popular- recursos del ministerio para P y M de la enfermedad nacional	35.788.066	-	35.788.066	0,0%
Banco Popular Cuenta No 500-805-09274-7 atención víctimas del conflicto armado	80.807.717	10.663.444	70.144.272	657,8%
Banco Popular Cuenta No 500-805-66087-4 Plan de Intervenciones Colectivas PIC – 2024	-	1.465.206.634	-1.465.206.634	-100,0%
Banco Popular Cuenta No 500-805-86374-4 Programa Atención Psicosocial Salud Integral	63.664.086	79.565.693	-15.901.607	-20,0%
Banco Popular Cuenta No 500-805-97646-3 Dotación Hospitalaria	-	29.113.687	-29.113.687	-100,0%
Banco Popular Cuenta No 500-805-961335 Habitantes de Calle	-	114.190.926	-114.190.926	-100,0%
Banco Popular Cuenta No 500-805-922342 Programa Ampliado de Inmunizaciones Vacunación No Pai	-	110.182.531	-110.182.531	-100,0%
Banco Popular Cuenta No 500-805-96155-8	941	-	941	0,0%
Banco Popular Cuenta No 500-806-13702-9 Apoyo Programa Jóvenes en Paz	114.553.925	78.533.270	36.020.656	45,9%
Banco Popular Cuenta No 500-806-31548-9 Conformacion-Operacion Equipos Básicos	-	179.188.932	-179.188.932	-100,0%
Banco Popular Cuenta No 500-806-30786-2 Equipos Básicos Rurales Resol 1976	173.473.255	-	173.473.255	0,0%
Banco Popular Cuenta No 500-806-14165-7 Atención Primaria APS	1.639.993.767	-	1.639.993.767	0,0%
Banco Popular Cuenta 500-806-32936-7 Estudios y Diseños IPS Terron	-	166.036.736	-166.036.736	-100,0%
Banco Popular Cuenta 500-806-19751-6 Adecuación Infraestructura IPS Cascajal	86.409	-	86.409	0,0%
Banco Popular Cuenta 500-806-19814-1 Adecuación Infraestructura IPS Fray Damián	32.393	-	32.393	0,0%
Banco Popular Cuenta 500-806-19815-0 Adecuación Infraestructura IPS Golondrinas	100.314	-	100.314	0,0%
Banco Popular Cuenta 500-806-19816-9 Adecuación Infraestructura IPS Vorágine	46.439	-	46.439	0,0%
Banco Popular Cuenta 500-806-15918-4 Resolución 1539 Discapacidad	110.491.256	-	110.491.256	0,0%
Banco Popular Cuenta 500-806-943602 APS Rural Urbano Resol 2225	1.138.540.555	-	1.138.540.555	0,0%
Banco Popular Cuenta 500-80718103-1 A Pic 2025	53.890.810	-	53.890.810	0,0%
Banco Popular Cuenta 500-807-35824-3 Vacunación No Pai	87.935.737	-	87.935.737	0,0%
Banco Popular Cuenta 500-807-954376 Unidad Móvil Red de Salud Ladera	3.507.986	-	3.507.986	0,0%

Cifras expresadas en pesos colombianos	2025	2024	VARIACION	%
Banco Popular Cuenta 500-807-970438 Res 0711 de 2025 Fortalecimiento APS	16.498.702.078	-	16.498.702.078	0,0%
Depósitos simples				
INFIVALLE CUENTA No. 100-118-3788	15.547.660	15.539.953	7.707	0,0%
TOTAL EFECTIVO EN BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	**20.589.210.272**	**2.724.207.001**	**17.865.003.271**	**655,8%**

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

7.9 Prestación de servicios de salud:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.3	**Db**	**CUENTAS POR COBRAR**	**21.992.357.399**	**16.837.532.422**	**5.154.824.977**
1.3.19	Db	Prestación de servicios de salud	11.319.159.485	10.773.174.439	545.985.046
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	5.420.009.273	1.660.328.613	3.759.680.660
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	7.305.288.022	5.768.869.540	1.536.418.482
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-2.052.099.381	-1.364.840.170	-687.259.211
1.3.86.09	Cr	Deterioro: acumulado de cuentas por cobrar	-2.052.099.381	-1.364.840.170	-687.259.211

La composición de la prestación de los servicios de salud es la siguiente:

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CODIGO	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(Popular) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.19	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**	**11.438.569.345**	**11.438.569.345**	**88.885.966**	**11.671.457**	**183.398**	**100.374.025**	**1**	11.338.195.320
1.3.19.01	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS Popular sin facturar o con facturación pendiente de radicar	38.774.391	38.774.391	-	-	-	-	0	38.774.391
1.3.19.02	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS Popular con facturación radicada	2.230.523.162	2.230.523.162	1.266.443	7.905.238	-	9.171.681	0,4	2.221.351.481
1.3.19.03	Plan subsidiado de salud (PBSS) por EPS sin facturar o con facturación pendiente	72.263.197	72.263.197	-	-	-	-		72.263.197
1.3.19.04	Plan subsidiado de salud (PBSS) por EPS con facturación radicada	7.292.795.188	7.292.795.188	87.142.177	2.945.009	-	90.087.186	1,2	7.202.708.002
1.3.19.14	Servicios de salud por entidades con régimen especial sin facturación radicada	534.314	534.314	-	-	-	-	0,0	534.314

1.3.19.15	Servicios de salud por entidades con régimen especial con facturación radicada	5.393.503	5.393.503	164.554	-	126.900	37.654	0,7	5.355.849
1.3.19.16	Servicios de salud por particulares	1.228.722	1.228.722	2.256	21.380	-	23.636		1.205.086
1.3.19.17	Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1.171.140	1.171.140	-	-	-	-	0,0	1.171.140
1.3.19.18	Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros con facturación radicada	59.110.947	59.110.947	310.536	-	56.498	254.038	0,4	58.856.909
1.3.19.20	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública con facturación radicada	1.187.117.996	1.187.117.996	-	-	-	-	0,0	1.187.117.996
1.3.19.21	Atención con cargo al subsidio a la oferta	188.555.507	188.555.507	-	-	-	-		188.555.507
1.3.19.22	Atención con cargo al subsidio a la oferta con facturación radicada	54.427.646	54.427.646	-	795.552	-	795.552	1,5	53.632.094
1.3.19.80	Giro directo para abono a la cartera sector salud (cr)	59.704.930	59.704.930	-	-	-	-	0,0	59.704.930
1.3.19.90	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	246.968.703	246.968.703	-	4.278	-	4.278	0,0	246.964.425

Teniendo en cuenta el marco normativo los derechos se reconocen desde el momento de la prestación del servicio.

El 27,92% de la cartera se encuentra en el rango de 1-30 días, reflejando operaciones recientes y que en gran proporción está concentrada en cartera con la Secretaria de Salud Pública y la Secretaria de Bienestar Social, en cabeza del Distrito Especial de Santiago de Cali (Municipio de Cali) por valor de ($5.619.566.788) es decir el 88,76% del total de cuentas por cobrar en un rango de edad menor a 30 días.

Dicho valor del Distrito Especial de Santiago de Cali, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Remodelación IPS Terrón Colorado	3.998.744.000
Gestión de Salud Pública	893.707.600
Unidad Móvil	293.990.000
Plan de Intervenciones Colectivas	293.410.396
Adulto Mayor - Habitante de Calle	79.596.004
Certificado de discapacidad	60.118.788
Total	**5.619.566.788**

Valor que se espera se recaude en las primeras semanas del mes de enero de 2026, reduciendo las cuentas por cobrar a ($17.056.021.100) de la facturación al corte del 31 de diciembre de 2025.

Continuando con las edades de la cartera, en los rangos de mayor a 30 y menor a 365 días conforman el 39.87% de la cartera que asciende a ($9.039.453.658), de los cuales los aspectos más relevantes son los saldos pendientes de recaudar de la contratación formalizada durante la vigencia 2025 de equipos básicos de salud con las entidades Emssanar EPS, Coosalud EPS, Nueva EPS y Servicio Occidental de Salud - S.O.S., que se encuentra de la siguiente manera:

ENTIDAD	VALOR FACTURADO	VALOR RECAUDADO	CXC
EMSSANAR	$ 1.716.000.000	$ 1.248.000.000	$ 468.000.000
COOSALUD EPS	$ 609.797.970	$ 234.461.564	$ 234.461.564
NUEVA EPS	$ 352.492.446	$ 143.227.171	$ 143.227.171
S.O.S.	$ 392.689.510	$ 118.412.587	$ 274.276.923
TOTAL	**$ 3.070.979.926**	**$ 1.744.101.322**	**$ 1.119.965.658**

Adicional a ello, estas mismas entidades presentan morosidad en la modalidad de capitación y pago global prospectivo. Servicios que deben ser cancelados de manera anticipada y que a la fecha las EAPB presentan una inestabilidad el flujo oportuno de estos recursos, alcanzando valores pendientes de recaudar por valor de ($4.364.930.613), representados de la siguiente manera:

ENTIDAD	CXC
EMSSANAR	$ 1.132.119.292
COOSALUD EPS	$ 1.962.413.572
NUEVA EPS	$ 924.672.180
S.O.S.	$ 345.725.569
TOTAL	**$ 4.364.930.613**

7.91 Otras cuentas por cobrar

El total de otras cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2025, ascienden a $5.420.009.273

Las otras cuentas por cobrar están conformadas por:

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**	**5.420.009.273**	**-**	**5.420.006.933**	**5.420.006.933**
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	5.420.009.273	-	5.420.006.933	5.420.006.933
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	4.584.060.160	-	4.584.060.160	4.584.060.160
1.3.84.90	Excedentes del sistema general de participaciones	136.328.946	-	136.328.946	136.328.946
1.3.84.90	Cuentas por cobrar incapacidades	186.506.172	-	186.506.172	186.506.172

1.3.84.90	Convenios docente asistenciales	513.111.656	-	513.111.656	513.111.656
1.3.84.90	Otras Cuentas por Cobrar	2.340	-	2.340	2.340

Otras cuentas por cobrar:

Corresponden a saldos por cobrar de alquiler de espacios, retenciones practicadas por clientes no reintegradas, estampillas por cobrar, prestaciones sociales por cobrar al Municipio del año 2003 y 2004 y entre las partidas más significativas el reconocimiento de la cuenta por cobrar de la Remodelación de la Ips Terrón Colorado por valor de $ 3.998.744.000 y la segunda cuota según contrato número 41450102710046-2025 que tiene por objeto aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera para la compra de una (1) Unidad Móvil integral para la prestación y atención de servicios de salud de manera extramural.

1. **Los Deudores del Sistema General de Participaciones** Corresponden a excedentes de saldos por cobrar a diferentes EAPB y al fondo de pensiones Colpensiones, por concepto de dineros transferidos por la Nación directamente a los fondos de pensiones y EPS para cubrir aportes de salud, pensión del personal de planta.

A continuación, se relacionan los saldos debidamente conciliados de los deudores del SGP a diciembre 31 de 2025:

Nit	Descripción	Valor
800130907	Salud Total EPS	958.656
830113831	Aliansalud EPS	319.272
860512237	Salud Colpatria	9.670.785
890303093	Comfenalco EPS	2.686.423
890399010	Universidad del Valle	4.047.862
900336004	Colpensiones	102.165.574
900462447	Consorcio Sayp	16.480.373
	Total Deudores SGP	**136.328.946**

2. **Los Deudores por incapacidades EPS-ARL**

Con relación a las incapacidades pendientes de cobro, se adelanta un proceso de conciliación por parte del área de seguridad social de la empresa con las diferentes EPS y ARL para el logro de su recuperación. Están conformados por:

Nit	Descripción	Valor
800088702	Suramericana EPS	4.160.450
800130907	Salud Total EPS	13.931
800251440	Sanitas EPS	9.860.595
805000427	Coomeva EPS	16.732.067
805001157	S.O.S EPS	93.736.320
860011153	Positiva Compañía de Seguros	10.027.970
890303093	Comfenalco	27.976.404
890303208	Comfandi	7.082.604
900156264	Nueva EPS	13.008.521
900336004	Colpensiones	309.000
901037916	Administradora Adres	2.708.053
901097473	Medimás EPS	770.550
900935126	Asmet Salud EPS	119.707
	Totales Deudores Eps-Arp-incapacidades	**186.506.172**

3. Los Deudores por convenios docente asistenciales, están conformados por:

Las cuentas por cobrar por convenios docente asistenciales, corresponden a los cobros por la rotación de estudiantes de las diferentes universidades. El saldo a diciembre 31 de 2025 es el siguiente:

Nit	Descripción	Valor
860013720	Pontificia Universidad Javeriana	54.460.881
860013798	Corporación Universidad Libre-Cali	444.486.027
860503634	Fundación Universitaria San Martin	8.507.484
890316745	Universidad Icesi	5.657.264
	Convenios docente asistencial	**513.111.656**

4. Cuentas por Cobrar a Proveedores

Corresponde a valor pendiente por cobrar a la empresa Importaciones Dental por valor de $ 2.340 registrado en el comprobante de dispersión CDIS 17455 del 30 de diciembre 2025.

7.9.2 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		DETERIORO ACUMULADO 2025				DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.85	**CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO**	**7.305.288.022**	**7.305.288.022**	**1.275.954.130**	**675.771.225**	**1.951.725.355**	**27**	**5.353.562.667**
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud	7.305.288.022	7.305.288.022	1.275.954.130	675.771.225	1.951.725.355	27	5.353.562.667

De acuerdo con la política de cuentas por cobrar de la Red de Salud de Ladera E.S.E., las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud, que presenten morosidad que supere los 360 días, son clasificadas como cuentas por cobrar de difícil recaudo, en caso contrario se mantienen en su clasificación original.

codigo_puc	nombre_puc	2025	2024	Variación	%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO				
138509	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD				
13850901	Prestación de servicios de salud Contributivo	1.153.424.049	1.506.366.431	-352.942.382	-23,43%
13850902	Prestación de servicios de salud Subsidiado	3.819.458.636	1.985.625.489	1.833.833.146	92,36%
13850903	Prestación de servicios de salud Particular	60.949.995	79.110.532	-18.160.537	-22,96%
13850904	Prestación de servicios de salud Soat	115.546.554	78.653.495	36.893.059	46,91%
13850905	Atención con cargo al subsidio a la oferta	2.143.457.288	2.107.990.938	35.466.350	1,68%
13850906	Régimen especial	12.451.500	11.122.655	1.328.845	11,95%
	TOTAL, CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	**7.305.288.022**	**5.768.869.540**	**1.536.418.481**	**43,80%**

Por último, se encuentra la facturación que supera los 365 días o clasificada en cuentas de difícil cobro, alcanzando uno de los valores más representativos de la cartera por valor de ($7.305.288.022), equivalentes al 32,22% evidenciando dificultades estructurales de recaudo.

Dificultades que son consecuentes con la tendencia nacional del deterioro financiero del sector salud. Esta situación, caracterizada por el crecimiento sostenido de la morosidad. Situación que requiere intervención urgente mediante mecanismos estructurales que garanticen el flujo oportuno de recursos y la sostenibilidad operativa de las instituciones prestadoras de servicios de salud. No obstante, es importante señalar que dentro de esta cartera se identifican factores estructurales y jurídicos que explican su comportamiento, los cuales se detallan a continuación:

A) Demanda por atenciones a población migrante y no afiliada vigencia 2020:

El valor de DOS MIL CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.107.990.938), este monto corresponde a una demanda de reparación directa contra el Municipio de Santiago de Cali y de forma solidaria con el Ministerio de Salud y Protección Social y el ADRES. Demanda que fue admitida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca el 29 de noviembre de 2023 (expediente No. 76001-23-33-000-2022-00412-00), lo que apunta a una recuperación sujeta al avance judicial. Avance que se muestra a continuación:

La demanda se radico el 11 de Marzo de 2022 y admitida el 29 de noviembre de 2023 mediante el expediente No. 76001-23-33-000-2022-00412-00. De acuerdo con la consulta realizada en la plataforma SAMAI “Sistema de Gestión Judicial”, se evidencia novedad del 10/02/2025, en donde se notifica nuevo reparto asignado a Dr. Oscar A Valero; lo anterior invocando como fundamento para tales efectos la causal contemplada en el numeral 9° del artículo 141 del Código General del Proceso por parte de la Dra. Luz Elena Sierra Valencia, magistrada sustanciadora del asunto bajo estudio. Para la vigencia 2025 se avanzó en la etapa procesal de alegatos de conclusión realizados el 07 de Abril y continua pendiente la Sentencia de Primera Instancia.

B. Entidades en liquidación:

Un valor que asciende a la suma de OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($822.942.283), los cuales se describen a continuación:

Medimás EPS: La Superintendencia Nacional de Salud extendió el proceso de liquidación hasta 31 de octubre de 2024. Al corte del 31 de diciembre de 2023, se reportó un avance del 51% en el cronograma, destacando progresos en la determinación de activos, cobro de cartera y reducción de gastos administrativos, aunque persisten tareas críticas de consolidación y pago de pasivos. En la presente fecha se espera la notificación oficial por parte del agente interventor designado.

Coomeva EPS: Mediante la Resolución L-002 de 2024, emitida el 30 de enero de 2024, se declaró la terminación de su existencia legal, señalando el cierre definitivo de su proceso liquidatario, sin sustitución jurídica, aunque podrían quedar por dirimir activos contingentes o remanentes, es importante resaltar que por parte de la E.S.E., se radicaron de manera oportuna las acreencias. Desde la E.S.E., se adelantará el proceso de análisis con el objetivo de evaluar el impacto financiero para una toma de decisión definitiva al respecto, toda vez que con dicha entidad se cuentan con saldos de servicios derivados de la emergencia sanitaria COVID-19.

Comfamiliar Huila: El proceso de liquidación forzosa culminó formalmente el 26 de noviembre de 2024, según la Resolución No. 512. En este punto, los bienes y obligaciones fueron administrados mediante un contrato de mandato con Soto Legal Investment Group S.A.S., garantizando transparencia y protección de acreedores. Al igual que con la entidad Coomeva EPS, se pretende adelantar el análisis respectivo de acuerdo con los avances que presente la entidad administradora.

C. Servicios prestados durante la emergencia por COVID-19:
Al corte del 31 de diciembre de 2025, estos servicios alcanzan un valor de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA M/CTE ($379.528.250), una reducción del 60% comparado con el periodo de 2024. A pesar de haber disminuido en comparación con la vigencia anterior, este valor continúa generando preocupación por la dilación en el proceso de pago. Esto se debe a que las EAPB no son los responsables directos del pago, sino que actúan como intermediarias ante el ADRES. La institución ha continuado con las conciliaciones correspondientes y se encuentra a la espera del respectivo giro de recursos.

D. Emssanar EPS – Liquidación de Contrato Capitado Primer Semestre 2022:
Se registra un valor de $665.608.801 M/CTE correspondiente a la liquidación del contrato Capitado suscrito con Emssanar EPS durante el primer semestre de la vigencia 2022. Este valor fue reconocido a favor de la Red de Salud de Ladera E.S.E. mediante actas de liquidación debidamente firmadas por ambas partes y fue objeto de radicación formal y conciliación extrajudicial en derecho ante la Superintendencia Nacional de Salud.

A pesar de su reconocimiento, la entidad ha manifestado, en reiteradas ocasiones, que, en virtud de la medida de intervención vigente, no cuenta con la facultad para efectuar pagos correspondientes a vigencias anteriores, limitando su capacidad operativa al cumplimiento de obligaciones derivadas de la vigencia corriente. En consecuencia, este valor está sujeto a las decisiones administrativas y financieras del interventor designado por la Supersalud.

La E.S.E. ha cumplido con todas las etapas del proceso de conciliación y continúa haciendo seguimiento permanente a este caso, considerando su impacto sobre el flujo de caja institucional.

La Red de Salud de Ladera E.S.E mensualmente evalúa la existencia de incumplimiento de los pagos a cargo de los deudores, basado en el plazo normal de recaudo establecido en la política, el cual es el principal indicio de deterioro. Así mismo se evalúa la capacidad de pago, antigüedad, condiciones económicas del sector junto con los riesgos de liquidación de una entidad e impactos legales y financieros que se puedan presentar.

codigo_puc	nombre_puc	2025	2024	Variación	%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR				
138609	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD				
13860901	Prestación de servicios de salud contributivo	296.275.557	278.394.949	17.880.609	6,42%
13860902	Prestación de servicios de salud subsidiado	806.640.869	430.423.801	376.217.068	87,41%
13860903	Prestación de servicios de salud particular	18.464.619	15.006.871	3.457.748	23,04%
13860904	Prestación de servicios de salud soat	21.439.992	9.600.647	11.839.345	123,32%
13860905	Atención con cargo al subsidio a la oferta	906.719.771	629.956.998	276.762.773	43,93%
13860906	Régimen especial	2.554.295	1.456.904	1.097.390	75,32%
13860907	Otras cuentas por cobrar	4.278	-	4.278	0,00%
	TOTAL DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	**2.052.099.381**	**1.364.840.170**	**687.259.211**	**50,35%**

El incremento del deterioro obedece al envejecimiento de la cartera del Municipio Santiago de Cali y de las entidades con capacidad de pago como EAPB Sura, Sanitas, Coosalud, Emssanar y Asmet salud

La ESE Ladera realizó el cálculo del deterioro a dic 31 de 2025 teniendo en cuenta el valor presente del flujo futuro a la tasa efectiva anual determinada por el Banco de la República.

Baja de cuentas por cobrar

Considerando lo expuesto en el numeral 2.7 de las políticas contables adoptadas por la Red de Salud de Ladera E.S.E. se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando:

El Comité de Sostenibilidad Financiera, junto con la Gerencia, analiza la gestión realizada por el departamento de cartera, glosas y jurídico para lograr el cobro de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, y si no se evidencia la probabilidad de recuperar los recursos por imposibilidad de pago

por parte de los deudores, procederá a dar de baja, dichas partidas, con los respectivos soportes donde conste su irrecuperabilidad. O expiren los derechos sobre la cuenta por cobrar cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Por tal motivo se llevó a cabo el proceso de revisión y ajuste de las cuentas por cobrar de la Institución, permitiendo mantener registros precisos y actualizados de las transacciones financieras del componente de cartera.

Con base en todo lo expuesto anteriormente, se llevó a cabo la conciliación entre la Red de Salud de ladera ESE y la EPS Indígena Mallamas, con el fin de cruzar los saldos finales de los contratos y las Cuentas de liquidación bilateral, obteniendo como resultado la compensación de saldos a diciembre de 2025

Glosas

Durante el año 2025, se aceptaron glosas de la vigencia por valor de $53.639.141 y de la vigencia anterior por $ 113.411.663 para un total de glosas aceptadas de $ 167.050.805, las cuales se detallan a continuación por EAPB o entidad contratante así:

Descripción Tercero	Total general Vigencia Anterior	Total general Vigencia Actual	Total, Respuestas de Glosas	Part %
ASEGURADORA SOLIDARIA	20.381	-	20.381	0,01%
ASMET SALUD EPS SAS	10.048.391	715	10.049.106	6,02%
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS-INDIGENA	35.663.797	12.036.206	47.700.003	28,55%
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	3.217.022	583.079	3.800.101	2,27%
CAPITAL SALUD S.A.S	362.992	515.810	878.802	0,53%
COMFENALCO EPS	524.918	554.015	1.078.933	0,65%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	-	27.414	27.414	0,02%
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S	57.169.886	9.837.707	67.007.593	40,11%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS.	809.291	14.043	823.334	0,49%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S	344.313	821.415	1.165.728	0,70%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	1.718.511	33.167	1.751.678	1,05%
ENTIDAD PROMOTORA S.O.S.	866.322	13.988.643	14.854.965	8,89%
EPS SURAMERICANA S. A	603	-	603	0,00%
LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	1.029.126	20.320	1.049.446	0,63%
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	-	14.961.387	14.961.387	8,96%
SALUD TOTAL SA	1.349.877	245.220	1.595.097	0,95%
SEGUROS DEL ESTADO S.A	286.233	-	286.233	0,17%

Total General	**113.411.663**	**53.639.141**	**167.050.805**	**100%**

A continuación, se detallan los motivos de glosa:

MOTIVOS DE GLOSAS	VG ANTERIOR	VG ACTUAL	TOTAL
TARIFA	65.589.521	20.922.931	86.512.453
SOPORTE	22.512.702	16.380.813	38.893.515
FACTURACION	18.023.523	8.014.818	26.038.341
AUTORIZACION	3.297.102	2.341.377	5.638.479
COBERTURA	1.132.005	4.586.555	5.718.560
PERTINENCIA	2.856.809	1.392.647	4.249.456
TOTAL	**113.411.662**	**53.639.141**	**167.050.804**

NOTA 9. INVENTARIOS

La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2025 y 31 de diciembre del año 2024 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.5	**Db**	**INVENTARIOS**	**1.574.021.713**	**927.292.303**	**646.729.410**
1.5.14	Db	Materiales y suministros	1.574.021.713	927.292.303	646.729.410

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	**927.292.303**	**927.292.303**
+ **ENTRADAS (DB):**	**7.715.326.360**	**7.715.326.360**
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	**7.715.326.360**	**7.715.326.360**
+ Precio neto (valor de la transacción)	7.715.326.360	**7.715.326.360**
DONACIONES RECIBIDAS	**0**	**0**
+ Precio neto (valor de la transacción)	0	**0**
- **SALIDAS (CR):**	**7.068.596.950**	**7.068.596.950**

	CONSUMO INSTITUCIONAL	**7.068.596.950**	**7.068.596.950**
	+ Valor final del inventario consumido	7.068.596.950	**3.617.540.361**
	BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	**0**	**0**
	+ Inventarios vencidos o dañados	0	**0**
=	**SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**1.574.021.713**	**1.574.021.713**
=	**SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)**	**1.574.021.713**	**1.574.021.713**
=	**VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)**	**1.574.021.713**	**1.574.021.713**

Los saldos de los inventarios comprenden el siguiente detalle:

cifras expresadas en pesos colombianos				
Inventario	**2025**	**2024**	**variación**	**%**
Medicamentos	269.230.777	395.938.342	-126.707.565	-32,00%
Materiales médico - quirúrgicos	585.326.552	250.555.209	334.771.343	133,61%
Materiales reactivos y de laboratorio	431.275.865	46.458.864	384.817.001	828,30%
Materiales odontológicos	64.360.660	141.214.675	-76.854.015	-54,42%
Otros materiales y suministros	223.827.859	93.125.213	130.702.646	140,35%
TOTAL	**1.574.021.713**	**927.292.303**	**646.729.410**	**69,74%**

El método de valuación utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado.

En este rubro contable se registran los bienes (insumos) que la Institución adquiere para el normal funcionamiento de la entidad, los cuales son de vital importancia para la prestación de los servicios y se encuentran en las farmacias, en el almacén, y en urgencias y que son causados al gasto en la medida que se van consumiendo.

El valor del inventario tuvo un incremento de 69.74% con respecto al año anterior, debido a la estrategia implementada en el manejo y control en el consumo en los servicios, con las bodegas Virtuales para regular los flujos de entrada y salida, optimizando la cadena de suministro de la Red de Salud de Ladera E.S.E.

La Institución no tiene inventarios deteriorados o vencidos para dar de baja. En el año 2025 la empresa No recibió donaciones de materiales y suministros.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2025 y 31 de diciembre del año 2024 es la siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	**Db**	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**52.985.199.526**	**52.459.436.585**	**525.762.941**
1.6.05	Db	Terrenos	4.437.028.514	4.437.028.514	-
1.6.40	Db	Edificaciones	46.271.961.715	44.893.001.442	1.378.960.273
1.6.45	Db	Plantas ductos y túneles	1.206.018.990	1.206.018.990	-
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	204.349.994	177.412.702	26.937.292
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	17.367.568.565	16.705.260.233	662.308.332
1.6.65	Db	Muebles y enseres y equipo de oficina	4.091.184.817	3.897.276.378	193.908.439
1.6.70	Db	Equipo de comunicación y computación	4.565.288.635	3.903.636.211	661.652.424
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	564.255.000	74.265.000	489.990.000
1.6.80	Db	Equipos de comedor cocina y despensa	187.478.548	187.478.548	-
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	**-25.909.935.253**	**-23.021.941.435**	**-2.887.993.819**
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-5.413.369.983	-4.543.377.951	-869.992.032
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-938.418.887	-865.807.762	-72.611.125
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-149.517.108	-135.736.585	-13.780.524
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-13.190.893.587	-11.897.297.047	-1.293.596.540
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-2.999.314.226	-2.707.824.350	-291.489.876
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-3.033.849.600	-2.712.358.051	-321.491.549
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-37.127.261	-29.087.635	-8.039.626
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipo de comedor cocina y despensa	-147.444.601	-130.452.055	-16.992.547

Durante el año 2025 se adquirieron bienes muebles, Equipos de Cómputo-Comunicación y Equipos Médicos así:

En el marco de las Resoluciones 1397/2024, 1976/2024 y 2225/2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de las cuales se asignan recursos que tienen como finalidad el Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de

equipos básicos de salud se realiza compra de Equipos y dispositivos médicos, por valor de $ 457.787.478 y adquisición de equipos tecnológicos por valor de $ 425.538.995.

Con apoyo de la Secretaria de Salud Distrital se realiza la adquisición de 1 unidad móvil para atención primaria en salud extramural por valor de $ 489.990.000, de los cuales la Red de Salud Ladera tiene una participación de $ 70.000.000. Al cierre de la vigencia la entidad realizo un primer desembolso al proveedor por valor de $ 122.497.500.

Adicionalmente la Institución recibió donación de equipos médicos, equipos de cómputo y comunicación, y muebles y enseres por valor de $216.469.540 de la OIM Y PIUS HOSPITAL OLDENBURG, ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM, FUNDACION VALLE DEL LILI, CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE-CALI y OPEN GROUP SAS

10.1Detalle saldos y movimientos PPE-Muebles

A continuación, se detalla el movimiento de cada uno de los rubros que compone la propiedad, planta y equipo:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES MUEBLES EN BODEGA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**177.412.702**	**3.903.636.211**	**74.265.000**	**16.705.260.233**	**3.897.276.378**	**-**	**187.478.549**	**24.945.329.073**
+ ENTRADAS (DB):	**42.422.865**	**1.138.584.085**	**489.990.000**	**1.431.408.034**	**326.226.215**	**-**	**-**	**3.428.631.199**
Adquisiciones en compras	-	-	489.990.000	654.011.424	191.064.696	-	-	1.335.066.120
Donaciones recibidas	20.137.632	190.296.000	-	6.035.908	-	-	-	216.469.540
Otras entradas de bienes muebles	22.285.233	948.288.085	-	771.360.702	135.161.519	-	-	1.877.095.539
Reclasificaciones (DB)	-	-	-	-	-	-	-	-
* Traslado de bienes muebles en bodega a los servicios	-	948.288.085	-	771.360.702	135.161.519	-	-	1.854.810.306
* Reclasificación	22.285.233	-	-	-	-	-	-	22.285.233
- SALIDAS (CR):	**15.485.573**	**476.931.661**	**-**	**769.099.702**	**132.317.776**	**-**	**-**	**1.393.834.712**
Baja en cuentas	-	-	-	-	-	-	-	0
* Traslado a los servicios	15.485.573	476.931.661	-	769.099.702	132.317.776	-	-	1.393.834.712
* Reclasificación	-	-	-	-	-		-	-
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**204.349.994**	**4.565.288.635**	**564.255.000**	**17.367.568.565**	**4.091.184.817**	**-**	**187.478.549**	**26.980.125.560**

=	**SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)**	**204.349.994**	**4.565.288.635**	**564.255.000**	**17.367.568.565**	**4.091.184.817**	**-**	**187.478.549**	**26.980.125.560**
-	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)**	**149.517.108**	**3.033.849.600**	**37.127.261**	**13.190.893.587**	**2.999.314.226**	**-**	**147.444.601**	**19.558.146.383**
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	135.736.585	2.712.358.051	29.087.635	11.897.297.047	2.707.824.350	-	130.452.055	**17.612.755.723**
+	Depreciación aplicada vigencia actual	24.747.240	321.491.549	8.281.651	1.294.316.556	291.489.885	-	20.337.946	**1.960.664.827**
-	Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	10.966.717	-	242.025	720.016	9	-	3.345.400	**15.274.167**
=	**VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)**	**54.832.886**	**1.531.439.035**	**527.127.739**	**4.176.674.978**	**1.091.870.591**	**-**	**40.033.948**	**7.421.979.177**
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**73**	**66**	**7**	**76**	**73**	**0**	**79**	**72**

La distribución de la depreciación entre costos y gastos es la siguiente:

NOMBRE	GASTOS	COSTOS	DEPRECIACION
Edificaciones	869.992.032	0	869.992.032
Plantas, ductos y túneles	69.382.727	3.228.398	72.611.125
Maquinaria y equipo	8.985.626	4.794.897	13.780.524
Equipo médico y científico	267.335.302	1.026.261.238	1.293.596.540
Muebles, enseres y equipo de oficina	114.715.852	176.633.038	291.348.891
Equipos de comunicación y computación	191.167.540	130.464.994	321.632.534
Equipos de transporte, tracción y elevación	7.797.600	242.026	8.039.626
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10.036.738	6.955.809	16.992.547
TOTALES	**1.539.413.418**	**1.348.580.401**	**2.887.993.819**

La Red de Salud de Ladera ESE, utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo, la cual ascendió a $.2887.993.819.

A continuación, se evidencian los movimientos realizados durante la vigencia de los inmuebles:

10.2Detalle saldos y movimientos PPE-Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**4.437.028.514**	**44.893.001.442**	**1.206.018.990**	**50.536.048.946**
+ **ENTRADAS (DB):**	**0**	**1.378.960.273**	**0**	**1.378.960.273**

	Otras entradas de bienes inmuebles	0	1.378.960.273	0	1.378.960.273
	* Adecuaciones Ips Vorágine	0	302.164.891	0	302.164.891
	* Adecuaciones Ips Golondrinas	0	383.848.010	0	383.848.010
	* Adecuaciones Ips Cascajal	0	441.996.683	0	441.996.683
	* Adecuaciones Ips San Pascual	0	250.950.689	0	250.950.689
-	**SALIDAS (CR):**	**0**	**0**	**0**	**0**
	Otras salidas de bienes inmuebles	0	0	0	0
=	**SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**4.437.028.514**	**46.271.961.715**	**1.206.018.990**	**51.915.009.219**
=	**SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)**	**4.437.028.514**	**46.271.961.715**	**1.206.018.990**	**51.915.009.219**
-	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)**	**0**	**5.413.369.983**	**938.418.887**	**6.351.788.870**
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	4.543.377.951	865.807.762	**5.409.185.713**
	+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	869.992.032	72.611.125	**942.603.157**
=	**VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)**	**4.437.028.514**	**40.858.591.732**	**267.600.103**	**45.563.220.349**
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**0,0**	**11,7**	**77,8**	**12,2**

El rubro de edificaciones se incrementó durante el año 2025 en $1.378.960.273, debido a que se realizaron adecuaciones físicas en las Ips, adscritos a la Red de Salud de Ladera ESE, con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud a los usuarios en condiciones dignas y seguras así:

- De conformidad con la Resolución No 00001696 del 2024, expedida por Ministerio de Salud y Protección social, por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento, rubro apoyo a programas de desarrollo de la salud ley 100 de 1993 para la financiación de proyectos de infraestructura en salud, la cual tuvo por objeto realizar adecuaciones en la infraestructura física de las Ips Cascajal, Golondrinas, La Vorágine y Fray Damián para fortalecer la prestación de los servicios de salud.

10.3.1. Estimaciones

10.3.1. Depreciación-Línea recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10,0	15,0
	Equipos de comunicación y computación	5,0	8,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	8,0	10,0
	Equipo médico y científico	10,0	15,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0	15,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	8,0	10,0
INMUEBLES	Edificaciones	50,0	80,0
	Plantas, ductos y túneles	10,0	15,0

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

14.1 Activos Intangibles

Los activos intangibles están conformados por la licencia del software administrativo- asistencial R-fast, adquirido para el uso de la Red de Salud de Ladera ESE, el cual se amortiza mensualmente por el método lineal.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**0**	**7.309.243**	**-7.309.243**
1.9.70	Db	Activos intangibles	171.050.822	120.000.000	51.050.822
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-171.050.822	-112.690.757	-58.360.065

14.1.1 Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	**120.000.000**	**120.000.000**
= **SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**120.000.000**	**120.000.000**
+ **CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR**	**51.050.822**	**51.050.822**
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	51.050.822	**51.050.822**

=	**SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)**	**171.050.822**	**171.050.822**
-	**AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)**	**171.050.822**	**171.050.822**
	Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	112.690.757	**112.690.757**
	+ Amortización aplicada vigencia actual	64.639.334	**64.639.334**
	- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	6.279.269	**6.279.269**
	% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**100,0**	**100,0**
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0,0**	**0,0**

Al 31 de diciembre de 2025 la empresa utilizó el método de línea recta para el cálculo de la amortización a los activos intangibles, las vidas útiles asignadas a la licencia del software son de 16 años a partir de la fecha de adquisición desde el 01 de agosto de 2009 hasta diciembre 2025.

- La vida útil de los activos intangibles a la fecha es finita.
- El valor en libros, la amortización acumulada.

14.2 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

En esta cuenta se encuentra registrado el pago anticipado que tiene por objeto realizar las obras necesarias de reposición para el mejoramiento de la infraestructura física de la IPS Terron Colorado, en desarrollo del proyecto ¨Fortalecimiento de la capacidad de operación de la Red de Salud de Ladera ESE en el Distrito de Santiago de Cali¨ con ficha bp-26005919, en el marco del convenio interadministrativo NO 4145.010.27.1.0060-2025 celebrado con la Secretaria de Salud Distrital.

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		
CODIGO	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	**3.998.744.000**	**0**	**3.998.744.000**
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	3.998.744.000	0	3.998.744.000

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	**Cr**	**CUENTAS POR PAGAR**	**11.423.327.522**	**4.189.912.336**	**7.233.415.186**
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	7.808.801.480	1.786.765.149	6.022.036.331
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	524.306.216	593.829.691	-69.523.475
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	59.147.953	61.381.359	-2.233.406
2.4.36	Cr	Retención en la fuente	490.394.987	388.376.036	102.018.951
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	2.540.676.886	1.359.560.101	1.181.116.785

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios ascienden a un valor total de $ 7.808.801.480 las cuales estan en un rango menor o igual a 90 días.

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)	
					PLAZO (rango en # meses)	
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO
2.4.01	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES**			**7.808.801.480**		
2.4.01.01	**Bienes y servicios**			**7.808.801.480**		
	Nacionales	PN	4	36.407.356	90	120
	Nacionales	PJ	23	7.772.394.124	90	120

Saldos					Total
Sin vencer	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 - 180 Días	
6.596.441.664	249.225.467	502.358.806	172.548.589	288.226.954	**7.808.801.480**

El valor de la Retención en la Fuente ($490.394.987), corresponde a valores retenidos por la empresa por los diferentes conceptos, los cuales serán pagados a la DIAN y al Municipio en el mes de enero de 2026.

21.1.5. Recursos a favor de terceros

Los recaudos por clasificar son dineros recibidos que permanecerán hasta cuando la entidad registre la disminución de los derechos devengados o el reconocimiento de obligaciones, según sea el caso.

Las estampillas son descuentos que se hacen a los proveedores de bienes y servicios en el momento del pago, y que se consigna el mes siguiente al descuento.

Los recursos a favor de terceros se discriminan así:

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)	
CUENTA CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO
2.4.07	**RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS**			**524.306.216**		
2.4.07.20	**Recaudos por clasificar**			**585.799**		
	Nacionales	PN	0	0		
	Nacionales	PJ	2	585.799	30	30
2.4.07.22	**Estampillas**			**506.619.032**		
2.4.07.26	**Rendimientos financieros**			**17.101.385**		
	Nacionales	PN	0	0		
	Nacionales	PJ	1	17.101.385	30	30

21.1.7. Descuentos de Nomina

Los descuentos de nómina son dineros descontados a los empleados, para cubrir pagos de seguridad social, aportes a sindicatos, cooperativas, fondos de empleados, embargos, contratos de medicina prepagada, libranzas.

A continuación, se relacionan los descuentos efectuados en el mes de diciembre de 2025, que se pagaran en el mes de Enero de 2026.

ASOCIACIÓN DE DATOS					DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)	
					PLAZO (rango en # meses)	
CTA CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO
2.4.24	**DESCUENTOS DE NÓMINA**			**59.147.953**		
2.4.24.04	**Sindicatos**			**3.312.602**		
	Nacionales	PJ	6	3.312.602	**30**	**30**
2.4.24.05	**Cooperativas**			**20.039.734**		
	Nacionales	PJ	3	20.039.734	**30**	**30**
2.4.24.07	**Libranzas**			**33.859.387**		
	Nacionales	PJ	3	33.859.387	**30**	**30**
2.4.24.08	**Contratos de medicina prepagada**			**550.000**		
	Nacionales	PJ	1	550.000	**30**	**30**
2.4.24.11	**Embargos judiciales**			**596.543**		
	Nacionales	PJ	1	596.543	30	30
2.4.24.12	**Seguros**			**789.687**		
	Nacionales	PJ	1	789.687	**30**	**30**

21.1.17. Otras cuentas por pagar

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)	
					PLAZO (rango en # meses)	
CUENTA CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO
2.4.90	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**			**2.540.676.885**		
2.4.90.51	**Servicios públicos**			**30.162.923**		
	Nacionales	PJ	1	30.162.923	30	30
2.4.90.54	**Honorarios**			**932.685.567**		
	Nacionales	PN	11	16.638.139	30	90
	Nacionales	PJ	10	916.047.428	30	90
2.4.90.55	**Servicios**			**1.500.168.731**		
	Nacionales	PN	4	69.335.424	30	90

	Nacionales	PJ	22	1.430.833.307	30	90
2.4.90.58	**Arrendamiento operativo**			**77.659.665**		
	Nacionales	PJ	2	77.659.665	30	90

El valor de las Otras Cuentas por Pagar asciende a la suma de $ 2.540.676.885, las cuales no se cancelaron porque al corte de Diciembre 31 de 2025 quedaron saldos pendientes de recaudar de la contratación formalizada durante la vigencia 2025 de equipos básicos de salud con las entidades Emssanar EPS, Coosalud EPS, Nueva EPS y Servicio Occidental de Salud - S.O.S., que se encuentra de la siguiente manera:

ENTIDAD	VALOR FACTURADO	VALOR RECAUDADO	CXC
EMSSANAR	$ 1.716.000.000	$ 1.248.000.000	$ 468.000.000
COOSALUD EPS	$ 609.797.970	$ 234.461.564	$ 234.461.564
NUEVA EPS	$ 352.492.446	$ 143.227.171	$ 143.227.171
S.O.S.	$ 392.689.510	$ 118.412.587	$ 274.276.923
TOTAL	**$ 3.070.979.926**	**$ 1.744.101.322**	**$ 1.119.965.658**

Detalle de la Cartera pendiente de Recaudo de la Secretaria de Salud Pública y la Secretaria de Bienestar Social, en cabeza del Distrito Especial de Santiago de Cali

DETALLE	VALOR
Remodelación IPS Terrón Colorado	3.998.744.000
Gestión de Salud Pública	893.707.600
Unidad Móvil	293.990.000
Plan de Intervenciones Colectivas	293.410.396
Adulto Mayor - Habitante de Calle	79.596.004
Certificado de discapacidad	60.118.788
Total	**5.619.566.788**

Adicional a ello, estas mismas entidades presentan morosidad en la modalidad de capitación y pago global prospectivo. Servicios que deben ser cancelados de manera anticipada y que a la fecha las EAPB presentan una inestabilidad el flujo oportuno de estos recursos, alcanzando valores pendientes de recaudar por valor de ($4.364.930.613), representados de la siguiente manera:

ENTIDAD	CXC
EMSSANAR	$ 1.132.119.292
COOSALUD EPS	$ 1.962.413.572
NUEVA EPS	$ 924.672.180
S.O.S.	$ 345.725.569
TOTAL	**$ 4.364.930.613**

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**2.290.863.076**	**1.990.884.503**	**299.978.573**
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.595.524.000	1.381.691.903	213.832.097
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	695.339.076	609.192.600	86.146.476
	Db	**PLAN DE ACTIVOS**	**2.933.094.812**	**2.591.523.220**	**341.571.592**
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	2.264.799.170	1.982.152.549	282.646.621
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	668.295.642	609.370.671	58.924.971
(+) Beneficios		**RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS**	**-642.231.736**	**-600.638.717**	**-41.593.019**
(-) Plan de Activos		A corto plazo	927.228.358	772.321.232	154.907.126
(=) NETO		A largo plazo	-1.569.460.094	-1.372.959.949	-196.500.145

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo están conformados por:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**1.595.524.000**
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	560.094.272
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	64.864.582
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	344.908.691
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	275.951.200
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	173.521.878
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	143.592.264

2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	32.591.113

Cesantías: Las cesantías que figuran como beneficios a empleados, corresponden a cesantías retroactivas consolidadas durante el año 2025, las cuales se encuentran debidamente respaldadas con recursos propios en el **FONDO DE CESANTIAS COLFONDOS.**

Intereses sobre cesantías: Los intereses sobre cesantías, se consolidan como cuenta por pagar a los empleados que pertenecen a la Ley 50 y se cancelarán el 31 de enero del año siguiente al que se causan.

Vacaciones, prima de vacaciones y bonificaciones: Las vacaciones, primas de vacaciones y bonificaciones, se causan y se cancelan cuando el funcionario cumple el año de servicio.

Prima de servicios: La prima de servicios se cancela cada año a todos los empleados que hayan laborado un semestre completo durante el año.

Prima de Navidad: Es una prestación social que consiste en el pago que realiza la entidad al servidor, en la primera quincena de diciembre equivalente a un mes del salario y correspondiente al devengado a treinta de noviembre. Tiene derecho a percibir esta Prima todo servidor público, que sea empleado o trabajador oficial por haber servido durante todo el año civil o parte de este.

Bonificación por Recreación:

Es un reconocimiento a los empleados públicos equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual, los cuales se pagarán en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Así mismo se reconoce cuando se compensen las vacaciones en dinero**.**

Los saldos de los beneficios a largo plazo corresponden a las Cesantías del régimen retroactivo, las cuales están totalmente apalancadas en el Fondo de Cesantías Colfondos.

NOTA 24. PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	**Cr**	**PROVISIONES**	**3.798.870.664**	**3.688.870.664**	**110.000.000**
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	3.798.870.664	3.688.870.664	110.000.000

Los abogados una vez analizados las demandas interpuestas consideran la posibilidad de que al menos (24) veinticuatro procesos, prosperen en contra de la Red. Respecto a los otros procesos en análisis general se considera que las pretensiones son exageradas por lo tanto la administración considera que la provisión efectuada por $3.798.870.664 es suficiente.

24.1. Litigios y demandas

	ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2025		SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
				INICIAL	FINAL	
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
2.7.01	**LITIGIOS Y DEMANDAS**			**3.798.870.664**	**3.798.870.664**	
2.7.01.03	**Administrativas**			**3.798.870.664**	**3.798.870.664**	
	Nacionales	PN	24	3.798.870.664	3.798.870.664	Perjuicios causados por presunta falla en el servicio médico

Es importante destacar que el cálculo de las provisiones por sentencias y litigios se encuentra debidamente ajustado al salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV). Esta actualización asegura que las estimaciones contables reflejen fielmente el valor real de las posibles obligaciones futuras, considerando que gran parte de las indexaciones, costas procesales y bases de liquidación en materia legal están ancladas a este indicador económico. De esta manera, se garantiza que la reserva financiera de la entidad mantenga su poder adquisitivo y cumpla con los principios de prudencia y transparencia exigidos por la normativa contable vigente.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	**Cr**	**OTROS PASIVOS**	**19.644.155.694**	**328.463.117**	**19.315.692.577**
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos			0
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	19.644.155.694	328.463.117	19.315.692.577

25.1 Desglose -Subcuentas otros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**OTROS PASIVOS**	**19.644.155.694**	**328.463.117**	**19.315.692.577**
2.9.01.90	**Cr**	**Otros avances y anticipos**	-	-	-
	Cr	Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de desastres	-	-	-
2.9.90.90	**Cr**	**Otros pasivos diferidos**	**19.644.155.694**	**328.463.117**	**19.315.692.576,66**
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.820 "Papsivi"	-	70.888.117	-70.888.117
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1978 "Equipos Básicos Especializados"	-	179.075.000	-179.075.000
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1498 "Jóvenes en Paz"	-	78.500.000	-78.500.000
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1399 "Camad"	18.038.590	-	18.038.590
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1539 "Discapacidad"	21.762	-	21.762
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1397 "Aps"	920.147.249	-	920.147.249
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1976 "Aps"	409.113.770	-	409.113.770
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.2225 "Aps"	1.063.536.520	-	1.063.536.520
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.0711 "Aps"	16.684.990.000	-	16.684.990.000
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.0711 "Jóvenes en Paz"	2.420.561	-	2.420.561
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.0711 "Especializados"	245.172.680	-	245.172.680
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1008 "Jóvenes en Paz"	109.920.560	-	109.920.560
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1162 "Papsivi"	80.351.060	-	80.351.060
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1018 "Discapacidad"	110.442.942	-	110.442.942

Los otros pasivos diferidos al corte de la vigencia 2025, corresponden a subvenciones para los Equipos Básicos (EBS), los cuales son grupos de profesionales y técnicos dedicados a llevar atención en salud a las comunidades, asegurando que todos y todas puedan acceder a servicios de salud sin importar dónde vivan. Sus objetivos son: promover el cuidado, prevenir enfermedades detectarlas y tratarlas a tiempo.

NOTA 26. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio de la Red de Salud de Ladera está conformado por el capital fiscal, resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.2	**Cr**	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS**	**66.918.305.459**	**65.352.910.776**	**1.565.394.683**
3.2.08	Cr	Capital fiscal	36.692.903.820	36.692.903.820	-
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	28.660.006.958	23.521.453.095	5.138.553.863
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	1.565.394.681	5.138.553.861	-3.573.159.180

El patrimonio se incrementa con respecto al año 2025 en $5.138.553.858; producto de los excedentes de la vigencia 2024.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas de orden deudoras están conformadas como sigue:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	-	-	-
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	-	1.110.596.957	-1.110.596.957
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	1.273.106	62.384.771	-61.111.665
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	-	-	-
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	1.273.106	62.384.771	-61.111.665
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	-	-	-
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.273.106	-1.172.981.728	1.171.708.622
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-	-1.110.596.957	1.110.596.957
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-1.273.106	-62.384.771	61.111.665

Al 31 de dic. de 2025, los otros activos contingentes No presentan saldo ya que el reconocimiento y pago de los costos asociados a la aplicación de la vacuna, se realizó durante la vigencia 2025.

El valor registrado por $ 1.273.106, corresponde a glosas en estudio, entidades que se detallan a continuación:

Regimen	nombre_tercero	saldo_acumulado
Regimen contributivo	ENTIDAD PROMOTORA S.O.S.	686.168
Regimen contributivo	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS-INDIGENA	33.169
Regimen contributivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFE	1.400
Regimen contributivo	EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S	17.404
Regimen subsidiado	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	105.384
Regimen subsidiado	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS-INDIGENA	30.568
Regimen subsidiado	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA [ENT	151
Regimen subsidiado	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	33.626
Regimen subsidiado	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	36.820
Regimen subsidiado	ASMET SALUD EPS SAS	143.158
Regimen subsidiado	EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S	114.354
Compañias de seguros	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SE	70.904
	Totales	**1.273.106**

28.2. Cuentas de orden acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras ascienden a $45.123.650.133 y se detallan así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	-	-	-
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-44.735.596.485	-40.840.576.303	-3.895.020.182
9.3	**Cr**	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**-388.053.648**	**-388.053.648**	-
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	-	-	-
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	-388.053.648	-388.053.648	-
9.9	**Db**	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**45.123.650.133**	**41.228.629.951**	**3.895.020.182**
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	44.735.596.485	40.840.576.303	3.895.020.182
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)	-	-	-
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	388.053.648	388.053.648	-

Las cuentas de orden en el Estado de Situación Financiera de la Red de Salud de Ladera ESE. poseen datos informativos.

Para el año 2025 el valor de las cuentas de orden lo conforman:

- El registro de las demandas en contra de la Red las cuales ascienden a un valor de $44.735.596.485
- Bienes recibidos de terceros (comodato del Municipio) $388.053.648.

NOTA 29. INGRESOS

La composición de los ingresos es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	**Cr**	**INGRESOS**	**97.857.060.103**	**82.125.044.499**	**15.732.015.604**
4.3	Cr	Venta de servicios	77.566.060.236	69.156.449.486	8.409.610.750
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	19.000.932.198	11.497.159.819	7.503.772.379
4.8	Cr	Otros ingresos	1.290.067.669	1.471.435.194	-181.367.525

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**	**-19.000.932.198**	**-11.497.159.818**	**-7.503.772.380**
4.4	**Cr**	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**-19.000.932.198**	**-11.497.159.818**	**-7.503.772.380**
4.4.30	Cr	Subvenciones	-19.000.932.198	-11.497.159.818	-7.503.772.380

Durante el año 2025, la Red de Salud de Ladera ejecuto por concepto de transferencias y subvenciones un valor de $19.000.932.198 así:

Año	Resolución MSPS	Descripción	RECONOCIMIENTO EN EL INGRESO
2023	1912	PAPSIVI	96.297.184
2024	820	PAPSIVI	244.376.509
2024	1978	Especializados	179.075.200
2024	1498	Jóvenes en Paz	78.500.000
2024	1539	Discapacidad	22.313.253

2024	1399	Camad	881.958.596
2024	1397	APS	9.971.970.666
2024	1976	APS	994.511.530
2024	2225	APS	1.754.985.680
2025	0711	Jóvenes en Paz	34.579.440
2025	0711	Especializados	202.963.320
2025	1008	Jóvenes en Paz	19.579.440
2025	1162	PAPSIVI	101.087.380
		Resoluciones Ministerio	**14.582.198.198**
2025	Contrato numero 41450102710060-2025_Secretaria de Salud Distrital _Remodelación Terron Colorado		3.998.744.000
2025	Contrato numero 41450102710046-2025_Secretaria de Salud Distrital_Compra de Unidad Móvil		419.990.000
		Contratos Secretaria de Salud Distrital	**4.418.734.000**

Total, Subvenciones y Transferencias	**19.000.932.198**

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN**	**78.856.127.905**	**70.627.884.681**	**8.228.243.224**
4.3	**Cr**	**Venta de servicios**	**77.566.060.236**	**69.156.449.486**	**8.409.610.749**
4.3.12	Cr	Servicios de salud	77.574.504.955	69.157.558.262	8.416.946.692
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-8.444.719	-1.108.776	-7.335.943
4.8	**Cr**	**Otros ingresos**	**1.290.067.669**	**1.471.435.194**	**-181.367.525**
4.8.02	Cr	Financieros	420.251.054	504.769.704	-84.518.650
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	496.403.784	505.595.012	-9.191.229
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro	342.312.832	289.381.700	52.931.132
4.8.31	Cr	Reversión de Provisiones	31.100.000	171.688.778	-140.588.778

El detalle de los ingresos por prestación de servicios es el siguiente:

codigo_puc	nombre_puc	total_2025	total_2024	var_absoluta	var_relativa
43	**VENTA DE SERVICIOS**	**77.566.060.236**	**69.156.449.486**	**8.409.610.749**	**12,16%**
4312	**SERVICIOS DE SALUD**	**77.574.504.955**	**69.157.558.262**	**8.416.946.692**	**12,17%**
431208	URGENCIAS, CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	1.436.811.431	1.380.793.278	56.018.153	4,06%
431217	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	1.100.038.296	501.325.131	598.713.165	119,43%
431218	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	1.667.614.234	920.122.196	747.492.038	81,24%
431219	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	417.096.154	353.916.382	63.179.772	17,85%
431220	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCION	9.128.965.309	10.066.105.095	-937.139.787	-9,31%
431227	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	85.695.462	84.611.866	1.083.596	1,28%
431237	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	500.556.009	198.044.461	302.511.548	152,75%
431246	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLINICO	3.051.471.752	2.012.651.744	1.038.820.008	51,61%
431247	APOYO DIAGNÓSTICO – IMAGENOLOGÍA	216.977.713	108.820.017	108.157.696	99,39%
431249	APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO	50.808.137	13.289.671	37.518.466	0,00%
431256	APOYO TERAPEÚTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	679.070.681	352.299.152	326.771.529	92,75%
431262	APOYO TERAPEÚTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	131.959.757	20.032.381	111.927.376	558,73%
431296	SERVICIOS DE SALUD CON EL MECANISMO DE PAGO POR CAPITACION	59.107.440.020	38.041.328.819	21.066.111.201	55,38%
431297	SERVICIOS DE SALUD CON EL MECNISMO DE PAGO GLOBAL PROSPECTIVO	0	15.104.218.069	-15.104.218.069	-100,00%
439512	**Servicios de Salud**	**-8.444.719**	**-1.108.776**	**-7.335.943**	**661,63%**

Los ingresos por venta de servicios de salud, se incrementaron con respecto al año 2024 en un 12.17%. Este crecimiento en mayor proporción está con la entidad Emssanar S.A.S. Con la que se suscribió un acuerdo de voluntades donde la Red de Salud E.S.E. se obliga a prestar mediante su experiencia profesional y técnica a los afiliados cotizantes y beneficiarios de Emssanar S.A.S., para prestar los servicios de atención primaria en salud

La venta de servicios por pago global prospectivo se prestó con la EAPB Emssanar hasta el mes de junio 2024, a partir del siguiente periodo se realizó renegociación a contratación por Cápita.

NOTA 30. GASTOS

La composición de los gastos a diciembre 31 de 2025 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS**	**28.376.517.162**	**20.409.568.268**	**7.966.948.894**
5.1	Db	De administración y operación	12.277.793.519	10.919.639.499	1.358.154.020
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.768.445.525	1.927.397.330	841.048.196
5.8	Db	Otros gastos	13.330.278.118	7.562.531.439	5.767.746.679

30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**	**12.277.793.519**	**10.919.639.499**	**1.358.154.020**
5.1	**Db**	**De Administración y Operación**	**12.277.793.519**	**10.919.639.499**	**1.358.154.020**
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	2.030.316.365	1.797.897.450	232.418.915
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	1.183.340	2.104.330	-920.990
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	678.212.352	590.172.781	88.039.571
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	113.401.400	102.310.380	11.091.020
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	732.967.414	656.243.527	76.723.888
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	4.060.434.286	3.148.536.948	911.897.338
5.1.11	Db	Generales	4.604.796.655	4.559.403.386	45.393.269
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	56.481.707	62.970.697	-6.488.990

-Los sueldos y salarios del año 2025 se aumentaron con respecto al año inmediatamente anterior tuvieron un incremento del 12.93% debido al incremento salarial decretado por el Gobierno que superó el IPC., el cual afecto también las contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y prestaciones sociales.

-Los gastos de personal diverso se incrementaron en un 28.96% con respecto al año 2024, debido al incremento en el IPC y a la contratación del personal para la ejecución de los proyectos contratados con la SSP Distrital.

Los gastos generales se encuentran distribuidos así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5111	**GENERALES**	**4.604.796.655**	**4.559.403.386**	**45.393.269**
511110	Gastos de Asociación	15.373.800	6.500.000	8.873.800
511113	Vigilancia y seguridad	0	0	0
511115	Mantenimiento	56.285.147	96.787.047	-40.501.900
511117	Servicios Públicos	112.446.591	148.305.552	-35.858.961
511118	Arrendamiento	391.851.992	466.715.306	-74.863.314
511119	Viáticos y Gastos de Viaje	8.183.928	12.681.990	-4.498.062
511120	Publicidad y Propaganda	0	22.304.200	-22.304.200
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	10.612.595	8.054.450	2.558.145
511122	Fotocopias	160.000	151.400	8.600
511123	Comunicación y transporte	203.502.651	187.921.148	15.581.503
511125	Seguros generales	419.602.664	306.159.085	113.443.579
511132	Diseños y estudios	375.350.047	909.012.437	-533.662.390
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	175.357.061	167.875.425	7.481.636
511154	Organización de eventos	0	50.051.400	-50.051.400
511163	Contratos de aprendizaje	265.900	824.400	-558.500
511164	Gastos legales	2.589.785	10.061.550	-7.471.765
511165	Intangibles	2.197.692	2.089.521	108.171
511179	Honorarios	1.215.890.538	900.414.101	315.476.437
511190	Otros gastos generales	1.615.126.264	1.263.494.374	351.631.890

Los gastos más representativos en la disminución de gastos generales fueron en los rubros de mantenimiento, arrendamiento y servicios públicos de energía y acueducto

Los gastos que presentan mayor crecimiento con respecto al año 2025 son los siguientes:

Los seguros generales que se aumentaron por mayor cobertura en los seguros contra todo riesgo en las Propiedades plantas y equipo y póliza de Vida, Vehículos y Manejo de recursos.

Los Honorarios se incrementaron debido a la contratación de la empresa Dinámica Consultoría y Asesoría Empresarial SAS, que tiene como objetivo la planificación , organización y dirección de las actividades orientadas a preparar a la ESE Ladera, en la realización del ciclo de autoevaluación correspondiente a la etapa 2 año 2025 como parte del proceso que permitirá dar

cumplimiento a los estándares de acreditación en salud, con el fin de que, al cumplir con las etapas correspondientes, pueda presentarse ante el ente acreditador y obtener el reconocimiento como acreditado en salud, también se celebró el contrato que tiene por objeto los servicios para el estudio técnico de rediseño institucional, carga laborales y la valoración de la fatiga en la institución por valor de $ 249.900.000 con la empresa Fundación Visión Salud.

A continuación, se detalla las variaciones que se generan en la cuenta de otros gastos generales:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
511190	Otros gastos generales	**1.615.126.264**	**1.263.494.374**	**351.631.890**	**27,83%**
51119001	Papelería	**219.538.707**	**137.976.752**	**81.561.955**	**59,11%**
51119003	Aseo y cafetería	**44.081.458**	**45.472.872**	**-1.391.414**	**-3,06%**
51119014	Devolutivos	**737.642.867**	**528.157.511**	**209.485.356**	**39,66%**
51119015	Otros gastos	**613.863.232**	**551.887.239**	**61.975.993**	**11,23%**

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	**Db**	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**2.768.445.525**	**1.927.397.330**	**841.048.196**
	Db	**DETERIORO**	**1.029.572.043**	**560.597.027**	**468.975.015**
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	1.029.572.043	560.597.027	468.975.015
		DEPRECIACIÓN	**1.539.413.418**	**1.357.615.719**	**181.797.698**
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1.539.413.418	1.357.615.719	181.797.698
		AMORTIZACIÓN	**58.360.065**	**7.309.596**	**51.050.469**
5.3.66	Db	De activos intangibles	58.360.065	7.309.596	51.050.469
		PROVISIÓN	**141.100.000**	**1.874.987**	**139.225.013**
5.3.68	Db	De litigios y demandas	141.100.000	1.874.987	139.225.013

Anexo		29.2.1.	DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		
DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2025		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	**DETERIORO**	**1.029.572.043**	**0**	**1.029.566.863**
5.3.47	**Db**	**De cuentas por cobrar**	**1.029.572.043**	**0**	**1.029.566.863**
5.3.47.09	Db	Prestación de servicios de salud	1.029.566.863	0	1.029.566.863

5.3.47.10	Db	Otras Cuentas por Cobrar	5.180	0	5.180

El deterioro de cuentas por cobrar se calculó evaluando cada entidad contratada los indicios de deterioro de aquellas cuentas que presentan una morosidad mayor al tiempo normal del pago establecido por la Red.

El cálculo del deterioro a dic 31 de 2025, se realizó teniendo en cuenta el valor presente del flujo futuro a la tasa efectiva anual determinada por el Banco de la República, la diferencia entre el valor futuro y el valor presente se reconocerá como deterioro.

El detalle de la depreciación es el siguiente:

DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.025	2.024	variación	%
Edificaciones	869.992.032	711.540.427	158.451.605	22,27%
Plantas ductos y túneles	69.382.727	59.238.723	10.144.004	17,12%
Maquinaria y equipo	8.985.626	17.041.416	-8.055.790	-47,27%
Equipo médico y científico	267.335.302	271.374.251	-4.038.950	-1,49%
Muebles, enseres y equipos de oficina	114.715.852	107.742.116	6.973.737	6,47%
Equipo de comunicación y computación	191.167.540	172.122.929	19.044.611	11,06%
Equipos de transporte, tracción y elevación	7.797.600	6.244.635	1.552.965	0,00%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10.036.738	12.311.221	-2.274.483	-18,47%
TOTAL	**1.539.413.418**	**1.357.615.719**	**181.797.698**	**13,39%**

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se hace por el método de línea recta y está dada por la vida útil. Se evidencia disminución del gasto por depreciación en Maquinaria y Equipo y Equipo de Comedor y cocina por cumplimiento de vidas útiles.

El detalle de la amortización de activos intangibles es el siguiente:

DETERIORO	2025	2024	variación
Activos intangibles	171.050.822	120.000.000	0
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-171.050.822	-112.690.757	-58.360.065
Total activos intangibles	**0**	**7.309.243**	**-7.309.596**

La amortización de los intangibles corresponde al desgaste de la vida útil proyectada del uso de las licencias del software R-Fast.

En cuanto a las provisiones para demandas y litigios, los abogados y la gerencia una vez analizadas las demandas interpuestas consideran la posibilidad de que al menos (20) veinte de ellas prosperen en contra de la Red.

30.3. Otros gastos

La composición de los otros gastos es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	**Db**	**OTROS GASTOS**	**13.330.278.118**	**7.562.531.439**	**5.767.746.678**
5.8.02	**Db**	**COMISIONES**	**272.072**	**-**	**272.072**
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	272.072	-	272.072
5.8.04	**Db**	**FINANCIEROS**	**179.906.163**	**376.940.423**	**-197.034.260**
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	59.987.376	226.900.862	-166.913.486
5.8.04.40	Db	Intereses sobre depósitos	115.724.711	145.746.606	-30.021.895
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	4.194.076	4.292.955	-98.879
5.8.90	**Db**	**GASTOS DIVERSOS**	**12.803.025.426**	**7.075.179.592**	**5.727.845.833**
5.8.90.12	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	32.569.830	-	32.569.830
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	715.213	317.493	397.720
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	12.769.740.383	7.074.862.099	5.694.878.284
5.8.95	**Db**	**DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS**	**347.074.457**	**110.411.424**	**236.663.033**
5.8.95.09	Db	Servicios de salud	347.074.457	110.411.424	236.663.033

- La pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar por valor de $59.987.376, corresponde al impacto generado por la depuración contable, permanente y sostenible de la cartera.

- Los intereses sobre depósitos del año 2025 son generados por la volatilidad del mercado en el Fondo de Cesantías Colfondos, los cuales se disminuyeron con respecto al año 2024 en un 20.60% es decir $ 30.021.895

Las demás partidas corresponden a la devolución de los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro de destinación especifica transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Distrito Especial Santiago de Cali, los cuales deben ser retornados de manera periódica.

La pérdida por baja en cuentas de activos no financieros corresponde a insumos deteriorados o vencidos por valor de $ 715.213.

Los otros gastos financieros por valor de $4.194.076 corresponden a gastos cobrados por el banco Popular por el servicio del datáfono utilizados para recibir pagos con tarjetas débito y crédito en las IPS de Siloé, Primero de Mayo y Hospital Cañaveralejo.

A diciembre 31 de 2025 los gastos diversos están representados de la siguiente manera:

CÓDIGO CONTABLE	OTROS GASTOS DIVERSOS	VALOR
58909001	Glosas de la vigencia anterior	113.411.663
58909002	Baja de inventarios	3.215.975
58909003	Extraordinarios	913.774
58909005	Otros gastos vacunación covid-19	7.654.579
58909007	Gastos Diversos Papsivi Res 820-1162	115.476.683
58909009	Gastos Diversos APS Especializado Res 1978	167.360.000
58909010	Gasto Joven Paz Res 1008-1498	90.000.000
58909011	Gastos Diversos Camad Res 1399	820.816.485
58909012	Gastos Equipos Básicos Res 1397	8.814.865.027
58909013	Gastos Equipos Básicos Res 0711	221.460.790
58909014	Gastos Equipos Básicos Res 2225 de 2024	1.385.667.899
58909015	Gastos Equipos Básicos Res 1976 2024	1.028.897.507
	TOTALES	**12.769.740.383**

La principal partida de los otros gastos diversos corresponde a la ejecución de los recursos asignados mediante la Resolución 1397, 1976 y 2225 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, para la implementación del modelo de salud actual en Colombia, ya que formaliza la asignación de recursos destinados al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud (APS). Su objetivo principal es financiar la conformación y operación de los Equipos Básicos de Salud (EBS), los cuales funcionan como la unidad operativa que lleva los servicios médicos directamente a los territorios, hogares y comunidades. Mediante estos actos administrativos, el Ministerio transfiere presupuesto de funcionamiento a la ESE Ladera para contratar personal multidisciplinario (médicos, enfermeros, psicólogos, auxiliares, entre otros) que realizaron labores extramurales de promoción, prevención y diagnóstico temprano, buscando reducir las brechas de acceso a la salud en las zonas más vulnerables y rurales.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

La composición de los costos es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6	**Db**	**COSTOS DE VENTAS**	**67.915.148.259**	**56.576.922.369**	**11.338.225.890**
6.3	**Db**	**COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**	**67.915.148.259**	**56.576.922.369**	**11.338.225.890**
6.3.10	Db	Servicios de salud	67.915.148.259	56.576.922.369	11.338.225.890

A diciembre 31 de 2025 el valor asciende a $67.915.148.259, este valor incluye la depreciación de equipos ubicados en los diferentes centros de costos y en las diferentes unidades funcionales.

En este grupo se registran los traslados de los saldos de la cuenta (7) costos de producción y refleja los costos incurridos por la empresa para obtener los ingresos por venta de servicios.

31.1 Costo de ventas de servicios

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6.3	**Db**	**COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**	**67.915.148.259**	**56.576.922.369**	**11.338.225.891**
6.3.10	**Db**	**SERVICIOS DE SALUD**	**67.915.148.259**	**56.576.922.369**	**11.338.225.891**
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	8.204.463.712	7.651.896.387	552.567.326
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	15.221.788.778	11.208.255.432	4.013.533.346
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	1.488.240.485	938.671.339	549.569.146
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	5.913.680.463	5.467.433.868	446.246.595
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	24.076.717.395	20.618.795.995	3.457.921.400
6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	88.963.504	87.654.944	1.308.560
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	1.268.621.286	983.568.655	285.052.631
6.3.10.36	Db	Quirófanos y salas de partos- salas de parto	1.551.535.475	1.113.508.060	438.027.415
6.3.10.40	Db	Apoyo diagnóstico-Laboratorio clínico	5.463.772.810	5.058.206.984	405.565.826
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnóstico-Imagenologia	1.952.607.914	1.581.738.875	370.869.039
6.3.10.50	Db	Apoyo terapéutico- rehabilitación y terapias	1.039.143.239	1.126.434.529	-87.291.290
6.3.10.56	Db	Apoyo terapéutico- Farmacia e insumos hospitalarios	1.645.613.197	740.757.301	904.855.896

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

32.1. Costo de transformación – Detalle

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
7	**Db**	**COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**	**67.915.148.259**	**56.576.922.367**	**11.338.225.892**
7.3	**Db**	**SERVICIOS DE SALUD**	**67.915.148.259**	**56.576.922.367**	**11.338.225.892**
7.3.01	Db	Urgencias - consulta y procedimientos	8.204.463.712	7.651.896.386	552.567.326
7.3.10	Db	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	15.221.788.778	11.208.255.431	4.013.533.347
7.3.11	Db	Servicios ambulatorios - consulta especializada	1.488.240.485	938.671.339	549.569.146
7.3.12	Db	Servicios ambulatorios - salud oral	5.913.680.463	5.467.433.868	446.246.595
7.3.13	Db	Servicios ambulatorios - promoción y prevención	24.076.717.395	20.618.795.995	3.457.921.400
7.3.14	Db	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	88.963.504	87.654.944	1.308.560
7.3.20	Db	Hospitalización - estancia general	1.268.621.286	983.568.655	285.052.631
7.3.31	Db	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	1.551.535.475	1.113.508.060	438.027.415
7.3.40	Db	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	5.463.772.810	5.058.206.984	405.565.826
7.3.41	Db	Apoyo diagnóstico - Imagenologia	1.952.607.914	1.581.738.875	370.869.039
7.3.49	Db	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	1.039.143.239	1.126.434.529	-87.291.290
7.3.55	Db	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	1.645.613.197	740.757.301	904.855.896

En la cuenta 73 se causan todos los costos por ventas de servicios en que incurre la empresa, mensualmente se cierran y se transfieren a la cuenta de costo de ventas de servicios.

La unidad funcional que tiene un incremento porcentual representativo es promoción y mantenimiento de la salud, El enfoque de la entidad hacia las actividades de Promoción es una estrategia estructural diseñada para que el sistema de salud sea sostenible y humano. Bajo el marco de la Resolución 1397 de 2024 y el modelo de Atención Primaria en Salud (APS), la ESE se convierten en la puerta de entrada al sistema.

Las razones fundamentales de este enfoque son:

1. Evitar la progresión de la enfermedad

La razón más lógica es que es mucho más efectivo y económico evitar que una persona se enferme a intentar curarla cuando su estado es crítico. La promoción busca que la gente adopte hábitos saludables, mientras que la prevención detecta riesgos a tiempo.

2. Sostenibilidad Financiera

Un sistema basado solo en curar enfermedades crónicas o atender emergencias colapsaría financieramente. Las ESE reciben recursos para mantener a la población sana. Si los Equipos Básicos de Salud financiados por la Resolución 1397 logran reducir los ingresos a urgencias, el dinero del sistema alcanza para cubrir a más personas de manera integral.

3. Equidad y Acceso Territorial

Por territorialidad la ESE Ladera cubre aproximadamente el **82% del territorio geográfico** de la ciudad. Esta entidad atiende la zona urbana de las comunas 1, 3, 17, 18, 19, 20 y 22, además de corregimientos rurales de la ladera, abarcando una extensa zona de influencia, lo que permite que el hospital "salga" a la calle, llegue a las veredas y entienda las condiciones de vida (agua potable, vivienda, nutrición) que afectan la salud de la comunidad.

4. Cumplimiento de la Función Social

A diferencia de una clínica privada que puede especializarse solo en alta tecnología, la ESE tiene una misión social. Su éxito no se mide por cuántas cirugías realiza, sino por qué tan sana está la población de su municipio. La Ley colombiana le otorga la responsabilidad de gestionar el **riesgo** primario, asegurando que los derechos fundamentales no dependan solo de tener dinero para un tratamiento, sino de un Estado que previene el daño.

Los costos directos de prestación de servicios tuvieron una variación del 20,04%, esta situación responde a una decisión estratégica de recuperar la capacidad instalada para la atención de partos de bajo riesgo. Al invertir en talento humano disponible las 24 horas y en la humanización del

servicio, con ello no solo se garantiza el cumplimiento de las Rutas Integrales de Salud, sino que transformamos un costo operativo en una fuente de ingresos sostenible, posicionando a la institución como el centro de referencia para la vida en nuestra comunidad."

Para lograr que más mujeres elijan y puedan parir en la ESE, se han implementado las siguientes líneas de inversión:

- Implementación del Parto Humanizado (Interculturalidad): Adecuación de salas de parto con enfoque de género y respeto a las tradiciones (ej. parto vertical, acompañamiento permanente). Esto requiere dotación de mobiliario específico (pelotas de pilates, sillas de parto) y capacitación del personal.

- Ruta Integral de Atención Materno-Perinatal (RIAMP): Fortalecimiento de la captación temprana de la gestante. Si la mujer realiza sus controles prenatales en la ESE, hay una probabilidad del 90% de que su parto sea atendido en la misma institución, asegurando la continuidad del cuidado.

- Disponibilidad 24/7 de Equipo Quirúrgico y Asistencial: El incremento en el costo de nómina se justifica al garantizar la presencia permanente de médico, enfermera y auxiliar debidamente entrenados en emergencias obstétricas (Código Rojo), asegurando que ninguna urgencia deba ser remitida por falta de personal.

- Adecuación Tecnológica y de Insumos: Inversión y mantenimiento de la infraestructura y kits de emergencia obstétrica que garanticen la seguridad del binomio madre-hijo, cumpliendo con los estándares de habilitación más exigentes.

El aumento en los costos operativos es una respuesta necesaria para garantizar la continuidad, seguridad y calidad del servicio de salud. La gestión administrativa se ha centrado en optimizar procesos para mitigar este impacto frente a las realidades económicas y normativas del país.

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En el flujo de efectivo detallamos todos los montos de dinero provenientes de actividades de operación, inversión, y actividades de financiación.

Durante el periodo contable la actividad operativa (venta de servicios de salud, recaudos cartera vigencia actual, vigencia anterior), muestra la gestión de la empresa, dando un resultado positivo

lo que significa que la empresa obtuvo los recursos necesarios para cubrir sus costos y gastos operacionales sin apalancarse en créditos

Los estados financieros se aprobaron por la Junta Directiva el 25 de febrero de 2026.

Atentamente,

Original Firmado

Maria Germania Prieto Medina
Contadora Público
TP 130791-T

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 805.027.289-9

Estado de Situación Financiera Individual
Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024

VIGILADO Supersalud

	NOTA	01/01/2025 A 31/12/2025	Análisis vertical 2025	01/01/2024 A 31/12/2024	Análisis vertical 2024	Variación absoluta	Variacion horizontal %
ACTIVOS							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalente al efectivo	5	20.592.104.962	19,79%	2.727.947.620	3,61%	17.864.157.342	654,86%
Cuentas por cobrar	7	16.739.168.759	16,08%	12.433.503.052	16,46%	4.305.665.707	34,63%
Inventarios	9	1.574.021.712		927.292.303	1,23%	646.729.409	69,74%
Otros activos	14-22	6.931.838.812	6,66%	2.591.523.220	3,43%	4.340.315.592	167,48%
Total activos corrientes		**45.837.134.245**	**44,04%**	**18.680.266.196**	**24,73%**	**27.156.868.049**	**145,38%**
ACTIVO NO CORRIENTE							
Cuentas por cobrar	7	5.253.188.641	5,05%	4.404.029.371	5,83%	849.159.270	19,28%
Propiedades, planta y equipo	10	52.985.199.526	50,91%	52.459.436.586	69,44%	525.762.940	1,00%
Otros activos no corrientes		0	0,00%	7.309.243	0,01%	(7.309.243)	-100,00%
Total activos no corrientes		**58.238.388.167**	**55,96%**	**56.870.775.200**	75,27%	**1.367.612.967**	2,40%
TOTAL ACTIVO		**104.075.522.412**	**100,00%**	**75.551.041.396**	**100,00%**	**28.524.481.017**	**37,76%**
PASIVOS							
PASIVOS CORRIENTES							
Cuentas por Pagar	21	11.423.327.522	10,98%	4.189.912.336	5,55%	7.233.415.186	172,64%
Beneficios a los empleados	22	1.595.524.000	1,53%	1.381.691.903	1,83%	213.832.097	15,48%
Otros pasivos	24	19.644.155.695	18,87%	328.463.117	0,43%	19.315.692.578	5880,63%
Total pasivos corrientes		**32.663.007.217**	**31,38%**	**5.900.067.356**	**7,81%**	**26.762.939.861**	**453,60%**
PASIVOS NO CORRIENTES							
Beneficios a los empleados	22	695.339.076	0,67%	609.192.600	0,81%	86.146.476	14,14%
Provisiones	23	3.798.870.665	3,65%	3.688.870.664	4,88%	110.000.001	2,98%
Total pasivos no corrientes		**4.494.209.741**	**4,32%**	**4.298.063.264**	**5,69%**	**196.146.477**	4,56%
TOTAL PASIVOS		**37.157.216.958**	**35,70%**	**10.198.130.620**	**13,50%**	**26.959.086.338**	**264,35%**
PATRIMONIO							
Patrimonio de las empresas	27	36.692.903.820	35,26%	36.692.903.820	48,57%	0	0,00%
Resultado de ejercicios anteriores	27	28.660.006.953	27,54%	23.521.453.095	31,13%	5.138.553.858	21,85%
Resultado del ejercicio	27	1.565.394.681	1,50%	5.138.553.861	6,80%	(3.573.159.180)	-69,54%
TOTAL PATRIMONIO		**66.918.305.454**	**64,30%**	**65.352.910.776**	**86,50%**	**1.565.394.678**	**2,40%**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**104.075.522.412**	**100,00%**	**75.551.041.396**	**100,00%**	28.524.481.016	**37,76%**

DIANA CAROLINA VELASQUEZ MUÑOZ
Gerente

MARIA GERMANIA PRIETO MEDINA
Contador Público T.
No.130791-T **De la**

JOSE ALBERTO GALVIS ARAQUE
Revisor Fiscal miembro de PKF Cabrera Internacional SA BIC
TP No. 43877-T
Ver Dictamen Adjunto

Nota 1 a la Nota 37 se presentan las 17 notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 805.027.289-9
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
(Cifras en colombianos)

VIGILADO Supersalud

	NOTAS	01/01/2025 a 31/12/2025	01/01/2024 a 31/12/2024	VARIACION	%
Ingresos por prestación de servicios	28	77.566.060.236	69.156.449.486	8.409.610.749	12,16%
Costos por prestacion de servicios	30	(67.915.148.259)	(56.576.922.370)	(11.338.225.889)	20,04%
Utilidad o perdida bruta		**9.650.911.977**	**12.579.527.116**	**(2.928.615.140)**	**-23,28%**
Gastos de administracion y operación	29	(12.277.793.519)	(10.919.639.499)	(1.358.154.020)	12,44%
Otros gastos operacionales	29	(2.768.445.525)	(1.927.397.330)	(841.048.196)	43,64%
Utilidad o perdida operacional		**(5.395.327.068)**	**(267.509.712)**	**(5.127.817.355)**	**1916,87%**
Ingresos financieros	28	420.251.054	504.769.704	(84.518.650)	-16,74%
Gastos financieros	29	(179.906.163)	(376.940.423)	197.034.260	-52,27%
Otros ingresos y gastos no operacionales	28-29	6.720.376.858	5.278.234.292	1.442.142.566	27,32%
Resultado del periodo		**1.565.394.681**	**5.138.553.861**	**(3.573.159.180)**	**-69,54%**

DIANA CAROLINA VELASQUEZ MUÑOZ
Gerente

MARIA GERMANIA PRIETO MEDINA
Contador Público T.
TP No. 130791-T

JOSE ALBERTO GALVIS ARAQUE
Revisor Fiscal miembro de PKF Cabrera Internacional SA BIC
TP No. 43877-T
Ver Dictamen Adjunto

De la Nota 1 a la Nota 37 se presentan las 17 notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

FLUJO DE EFECTIVO

RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 805.027.289-9

Estado de Situación Financiera Individual
Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024

VIGILADO Supersalud

	NOTA	01/01/2025 A 31/12/2025	Análisis vertical 2025	01/01/2024 A 31/12/2024	Análisis vertical 2024	Variación absoluta	Variacion horizontal %
ACTIVOS							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalente al efectivo	5	20.592.104.962	19,79%	2.727.947.620	3,61%	17.864.157.342	654,86%
Cuentas por cobrar	7	16.739.168.759	16,08%	12.433.503.052	16,46%	4.305.665.707	34,63%
Inventarios	9	1.574.021.712	1,51%	927.292.303	1,23%	646.729.409	69,74%
Otros activos	14-22	6.931.838.812	6,66%	2.591.523.220	3,43%	4.340.315.592	167,48%
Total activos corrientes		**45.837.134.245**	**44,04%**	**18.680.266.196**	**24,73%**	**27.156.868.049**	**145,38%**
ACTIVO NO CORRIENTE							
Cuentas por cobrar	7	5.253.188.641	5,05%	4.404.029.371	5,83%	849.159.270	19,28%
Propiedades, planta y equipo	10	52.985.199.526	50,91%	52.459.436.586	69,44%	525.762.940	1,00%
Otros activos no corrientes		0	0,00%	7.309.243	0,01%	(7.309.243)	-100,00%
Total activos no corrientes		**58.238.388.167**	**55,96%**	**56.870.775.200**	75,27%	**1.367.612.967**	2,40%
TOTAL ACTIVO		104.075.522.412	100,00%	75.551.041.396	100,00%	28.524.481.017	37,76%
PASIVOS							
PASIVOS CORRIENTES							
Cuentas por Pagar	21	11.423.327.522	10,98%	4.189.912.336	5,55%	7.233.415.186	172,64%
Beneficios a los empleados	22	1.595.524.000	1,53%	1.381.691.903	1,83%	213.832.097	15,48%
Otros pasivos	24	19.644.155.695	18,87%	328.463.117	0,43%	19.315.692.578	5880,63%
Total pasivos corrientes		**32.663.007.217**	**31,38%**	**5.900.067.356**	**7,81%**	**26.762.939.861**	**453,60%**
PASIVOS NO CORRIENTES							
Beneficios a los empleados	22	695.339.076	0,67%	609.192.600	0,81%	86.146.476	14,14%
Provisiones	23	3.798.870.665	3,65%	3.688.870.664	4,88%	110.000.001	2,98%
Total pasivos no corrientes		**4.494.209.741**	**4,32%**	**4.298.063.264**	**5,69%**	**196.146.477**	4,56%
TOTAL PASIVOS		37.157.216.958	35,70%	10.198.130.620	13,50%	26.959.086.338	264,35%
PATRIMONIO							
Patrimonio de las empresas	27	36.692.903.820	35,26%	36.692.903.820	48,57%	0	0,00%
Resultado de ejercicios anteriores	27	28.660.006.953	27,54%	23.521.453.095	31,13%	5.138.553.858	21,85%
Resultado del ejercicio	27	1.565.394.681	1,50%	5.138.553.861	6,80%	(3.573.159.180)	-69,54%
TOTAL PATRIMONIO		66.918.305.454	64,30%	65.352.910.776	86,50%	1.565.394.678	2,40%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		104.075.522.412	100,00%	75.551.041.396	100,00%	28.524.481.016	37,76%

DIANA CAROLINA VELASQUEZ MUÑOZ
Gerente

MARIA GERMANIA PRIETO MEDINA
Contador Publico T.
No.130791-T De la

JOSE ALBERTO GALVIS ARAQUE
Revisor Fiscal Delegado de PKF Cabrera Internacional SA BIC
TP No. 43877-T
Ver Dictamen Adjunto

Nota 1 a la Nota 37 se presentan las 17 notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
(Cifras en pesos colombianos)

VIGILADO Supersalud

	Capital fiscal	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**36.692.903.820**	**7.599.820.903**	**15.921.632.192**	**60.214.356.915**
Reclasificación de utilidades año 2023	-	- 7.599.820.903	7.599.820.903	-
Resultado del periodo 2024		5.138.553.861	-	5.138.553.861
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**36.692.903.820**	**5.138.553.861**	**23.521.453.095**	**65.352.910.776**
Reclasificación de utilidades año 2024	-	- 5.138.553.861	5.138.553.861	-
Resultado del periodo 2025		1.565.394.681	-	1.565.394.681
Saldo a 31 de diciembre de 2025	**36.692.903.820**	**1.565.394.681**	**28.660.006.956**	**66.918.305.457**

DIANA CAROLINA VELASQUEZ M
Gerente

MARIA GERMANIA PRIETO M
Contador Público T.
TP No. 27717-T

JOSE ALBERTO GALVIS ARAQUE
Revisor Fiscal miembro de PKF Cabrera Internacional SA BIC
TP No. 43877-T
Ver Dictamen Adjunto

De la Nota 1 a la Nota 37 se presentan las 17 notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

PKF Cabrera

PKF Cabrera Internacional S.A.
NIT. 805005846-7

Bogotá: Cll 100 # 8ª37 Of. 718
Cali: Cll 25 Norte 5N-57 Of. 338
Colombia

+57 (602) 485 4141
+57 315 489 5765
mercadeo@pkfcabrera.com
www.pkfcabrera.com

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la Junta Directiva de:
Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la **Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado** (en adelante "La Entidad") que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros auditados por mí, fielmente tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **la Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado** al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público · Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la **Entidad** de conformidad con el Manual del *Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores – IESBA*, junto con los demás requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con todas las responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

PKF Cabrera Internacional S.A. es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones o inacciones de ningún miembro individual o firma(s) corresponsal(es).

PKF Cabrera Internacional S.A. is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm(s).

PKF Cabrera

Cuestiones clave de auditoría

Una cuestión clave de auditoría es aquella que, según mi juicio profesional, fue de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. La cuestión clave se abordó en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, por lo tanto, no expreso una opinión separada sobre esta cuestión. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que las cuestiones clave fueron abordadas durante mi auditoría.

Cuestión clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Efectivo y equivalentes del efectivo. Ver nota 5. Para la auditoría es un asunto clave en razón a que la administración del efectivo es fundamental en la gestión del capital de trabajo de la Entidad, donde su mayor participación es por la venta de servicios de salud. Adicionalmente, se reciben recursos por parte de los entes gubernamentales por lo que es importante asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada y eficiente, evitando posibles irregularidades, como desvíos de fondos o malversación.	Los procedimientos de auditoría desarrollados fueron los siguientes, de los cuales se obtuvieron resultados satisfactorios: • Validación del diseño y la implementación de los controles clave en la gestión del efectivo y equivalentes del efectivo como las conciliaciones bancarias con los que cuenta la Entidad. • Determinación y análisis de las partidas que establezcan diferencia entre los saldos en libros y los saldos reportados por los bancos. • Confirmación escrita mediante comunicación enviada al banco, solicitando confirmar los saldos a un corte determinado.
Cuentas por cobrar por compromisos, convenios y contratos. Ver nota 7. Es importante garantizar que las cuentas por cobrar estén correctamente registradas en el estado de situación financiera, evaluar la recuperabilidad de la cartera y su respectiva gestión de cobro y velar por el cumplimiento de las políticas en cuanto al reconocimiento tanto del derecho de cobro como el deterioro.	Los procedimientos de auditoría desarrollados fueron los siguientes, de los cuales se obtuvieron resultados satisfactorios: • Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de controles del proceso de cartera. • Evaluación de la oportunidad en su registro, la existencia del derecho a exigir sus beneficios económicos inherentes. • Validación de la integridad entre el módulo de cartera y el módulo financiero. • Validar la gestión de cobro realizada con las diferentes EAPB que prestan los servicios de salud. • Recálculo de deterioro realizado a las cuentas de acuerdo con política de cartera utilizando la tasa TES (Tasa

PKF Cabrera Internacional S.A. es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones o inacciones de ningún miembro individual o firma(s) corresponsal(es).

PKF Cabrera Internacional S.A. is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm(s).

PKF Cabrera

Cuestión clave de auditoria	Respuesta de auditoria
	cero cupón) del Banco de la República.
Propiedades, planta y equipo. **Ver nota 10.** Este rubro es relevante para la auditoria, ya que permite verificar que los recursos destinados para la adecuación de bienes y/o adquisición de activos fijos estén debidamente registrados y valorados en los estados financieros, garantizando la fiabilidad de la información financiera. Adicionalmente, este rubro comprende el 50.91 % del total de los activos de la Entidad.	Los procedimientos de auditoría desarrollados fueron los siguientes, de los cuales se obtuvieron resultados satisfactorios: • Validación de la integridad de la información entre el módulo de activos fijos y el módulo financiero. • Verificación de la razonabilidad de la depreciación, a través del recálculo con su respectivo registro en el gasto y costo. • Inspección física de una muestra aleatoria de activos fijos en la IPS Siloé.
Evaluación de los ingresos. **Ver Nota 28** Por ser el eje fundamental para la Entidad debido a la prestación de servicios de salud, garantizando que los ingresos se registren oportunamente, lo cual es fundamental para su estabilidad financiera y así asegurar que la Entidad tenga los recursos financieros necesarios para brindar servicios de calidad a los usuarios.	Los procedimientos de auditoría establecidos fueron los siguientes: • Actualización del entendimiento de los servicios prestados por la Entidad, y de los procedimientos y criterios empleados en su determinación, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte de este. • Verificación de la oportunidad y existencia en el reconocimiento del ingreso, y su consecuente componente impositivo. • Validación de la integridad en el módulo de facturación, presupuesto y financiero y así mismo con la debida transmisión de la facturación a la DIAN. El resultado de los procedimientos fue satisfactorio.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en mi opinión, quiero llamar la atención sobre la nota 7 a los Estados Financieros de la Entidad, en donde se indica que a la fecha el Municipio tiene una cartera pendiente de pago por $2.107.090.938. Como parte de mis procedimientos de auditoria se solicitó la confirmación del saldo de la cuenta por cobrar al Distrito Especial de Santiago de Cali, de la cual no se obtuvo respuesta. De acuerdo con el área jurídica de la Entidad, se ha avanzado en el proceso de demanda contra el Ministerio de

PKF Cabrera Internacional S.A. es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones o inacciones de ningún miembro individual o firma(s) corresponsal(es).

PKF Cabrera Internacional S.A. is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm(s).

PKF Cabrera

Salud y Protección Social, así como la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) del Distrito de Cali.

Se presentaron comunicaciones de cobro ante la Superintendencia Nacional de Salud y la ADRES para el reconocimiento y pago de la obligación, y ante la no respuesta se presentó demanda de reparación directa ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle el pasado 11 de marzo de 2022 en contra del Distrito especial Santiago de Cali, en forma solidaria con el Ministerio de Salud y Protección Social y la ADRES por medio del documento – Acta individual de reparto – secuencia No 43748.

Según el expediente 76001-23-33-000-2022-00412-00, el 29 de noviembre de 2023 se admitió la demanda presentada por la Red de Salud de Ladera, Empresa Social del Estado, contra la Nación, representada por el Ministerio de Salud y Protección Social, y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) del Distrito de Cali. De acuerdo con la consulta realizada en la plataforma SAMAI "Sistema de Gestión Judicial", se evidencia novedad del 10 de febrero de 2025, en donde se notifica nuevo reparto asignado a Dr. Oscar A Valero; lo anterior invocando como fundamento para tales efectos la causal contemplada en el numeral 9° del artículo 141 del Código General del Proceso por parte de la Dra. Luz Elena Sierra Valencia, magistrada sustanciadora del asunto bajo estudio. Para la vigencia 2025 se avanzó en la etapa procesal de alegatos de conclusión realizados el 07 de abril y continua pendiente la Sentencia de Primera Instancia.

Otra información

La Dirección es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de Gestión, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar a este respecto.

No obstante, lo anterior he verificado que existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Dirección, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público – Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de

PKF Cabrera Internacional S.A. es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones o inacciones de ningún miembro individual o firma(s) corresponsal(es).

PKF Cabrera Internacional S.A. is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and

PKF Cabrera

la Nación y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Dirección tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva de la Entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de **la Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el anexo A, de este informe de auditoría, se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los Estados Financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 7, las cuales son parte integral de mi informe.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que, durante los años 2025 y 2024, **la contabilidad de la Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado** se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de administradores se ajustaron al acuerdo 106 del 29 de diciembre de 2003 y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de Junta Directiva se llevaron y conservaron debidamente; la entidad ha atendido los aspectos que le aplica como el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros en su poder; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; he verificado que el informe de gestión guarde la debida concordancia con los estados financieros.

En desarrollo de mis responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias internas según Acuerdo 001 de 2003 de la Red de Salud de Ladera Empresa

PKF Cabrera Internacional S.A. es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones o inacciones de ningún miembro individual o firma(s) corresponsal(es).

PKF Cabrera Internacional S.A. is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and

PKF Cabrera

Social del Estado y con la evaluación del control interno, he aplicado las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento – ISAE.

En mi concepto, con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal, durante los años 2025 y 2024, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores no se ajustaran a los estatutos internos y a las decisiones de la Junta Directiva; que no se observaran medidas adecuadas de control interno contable y de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros en su poder. Durante el transcurso de los años 2025 y 2024 efectuamos visitas periódicas con nuestro equipo de trabajo que originaron informes separados con mis recomendaciones, las cuales han sido acogidas.

El socio del encargo de auditoria que origina este informe es Gloria Cristina Blanco Cirelde.

José Alberto Galvis Araque
Revisor Fiscal T.P. 43877- T
Designado por PKF Cabrera Internacional S.A. BIC

Santiago de Cali, 05 de febrero de 2026

Calle 25 Norte No. 5N – 57 Oficina 338 Edificio Astrocentro

PKF Cabrera Internacional S.A. es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones o inacciones de ningún miembro individual o firma(s) corresponsal(es).

PKF Cabrera Internacional S.A. is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm(s).

PKF Cabrera

Anexo A

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado** para continuar como empresa en funcionamiento. Si con la evidencia obtenida hubiera concluido que existe una incertidumbre material para que la empresa pudiera continuar como empresa en funcionamiento, lo hubiera manifestado al inicio de este informe en la sección designada para ello. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que **la Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado** deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comuniqué a los responsables del Gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- También proporcioné a los responsables del Gobierno de la Entidad, una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y me he comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determiné las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual, y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describí esas cuestiones en mi informe de auditoría.

PKF Cabrera Internacional S.A. es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones o inacciones de ningún miembro individual o firma(s) corresponsal(es).

VIGILADO Supersalud

www.saludladera.gov.co

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Red de Salud
de Ladera ·ES.E

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9

GER.040.2026

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, certificamos que los Estados Financieros individuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, así como la información financiera comparativa correspondiente, han sido preparados bajo nuestra responsabilidad y que:

1. Los estados financieros han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad, los cuales se llevan conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
2. Todos los activos, pasivos y el patrimonio incluidos en los estados financieros existen y corresponden a derechos y obligaciones reales de la Compañía a la fecha de corte.
3. Todos los hechos económicos realizados durante el período han sido reconocidos en los estados financieros.
4. Los activos, pasivos, ingresos y gastos han sido reconocidos, medidos y presentados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), aplicables a la Compañía.
5. Los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros y en sus respectivas notas.

La presente certificación se expide en Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de Febrero 2026 para los fines legales a que haya lugar.

Diana Carolina Velásquez Muñoz
C.C. No 1.143.942.412 de Cali
Cargo: Gerente

Maria Germania Prieto Medina
C.C. No 31.578.697 de Cali
TP 130791-T

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Red de Salud
de Ladera ·ESE

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9

CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA DIRECCIÓN

Santiago de Cali, 5 de Febrero de 2026

GER.041.2026

Señores
PKF Cabrera Internacional SA BIC
Atención: **José Alberto Galvis Araque – Revisor Fiscal**

En relación con la auditoría de los estados financieros individuales de la Red de Salud Ladera al 31 de diciembre de 2025, y por el período terminado en esa fecha, los suscritos Representante Legal y Contador Público manifestamos, a nuestro leal saber y entender, lo siguiente, en cumplimiento de lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 580 – Manifestaciones escritas:

1. Somos responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), así como del diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno relevante para la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

2. Hemos puesto a disposición del auditor toda la información relevante para la auditoría, incluyendo los registros contables, documentación soporte, actas de órganos de gobierno y cualquier otra información solicitada, así como acceso irrestricto a las personas dentro de la Compañía de quienes el auditor consideró necesario obtener evidencia.

3. Confirmamos que todas las transacciones realizadas durante el período han sido registradas en los libros contables y reflejadas adecuadamente en los estados financieros.

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

4. Confirmamos que los activos, pasivos, ingresos y gastos han sido reconocidos, medidos, clasificados y revelados adecuadamente en los estados financieros, de conformidad con las NCIF aplicables.

5. Los juicios significativos y las estimaciones contables utilizados en la preparación de los estados financieros son razonables, consistentes con la realidad económica de la Compañía y se basan en la mejor información disponible a la fecha.

6. Hemos revelado al auditor los resultados de nuestra evaluación del riesgo de fraude, y no tenemos conocimiento de fraudes reales o presuntos que involucren a la administración, empleados con funciones significativas en el control interno u otros que pudieran tener un efecto material en los estados financieros.

7. Hemos revelado al auditor todos los incumplimientos conocidos o posibles incumplimientos de leyes y regulaciones cuyos efectos deban ser considerados para la preparación de los estados financieros.

8. Hemos revelado la identidad de todas las partes relacionadas, y confirmamos que todas las transacciones con dichas partes han sido adecuadamente identificadas, contabilizadas y reveladas en los estados financieros, de conformidad con las NCIF.

9. Confirmamos que todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de cierre, que requieren ajuste o revelación, han sido debidamente considerados y revelados en los estados financieros.

10. Hemos evaluado la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento por un período no inferior a doce (12) meses contados a partir de la fecha de los estados financieros, y confirmamos que no existen incertidumbres materiales no reveladas que pongan en duda dicha capacidad.

11. Confirmamos que los efectos de las incorrecciones no corregidas, individualmente o de forma agregada, no son materiales para los estados financieros en su conjunto, de conformidad con el resumen de incorrecciones comunicado por el auditor.

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

12. Confirmamos que no existen gravámenes, restricciones, compromisos contractuales significativos, contingencias, activos o pasivos fuera de balance que no hayan sido adecuadamente reconocidos o revelados en los estados financieros.

Las anteriores manifestaciones se realizan reconociendo que constituyen evidencia de auditoría, sin sustituir otros procedimientos que el auditor haya considerado necesarios para formarse una opinión sobre los estados financieros.

Atentamente,

Diana Carolina Velásquez Muñoz
C.C. No 1.143.942.412 de Cali
Cargo: Gerente

Maria Germania Prieto Medina
C.C. No 31.578.697 de Cali
T.P. 130791-T
Contador Público